Domingo 26 de Junio de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,904

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 » »
Por un año . . . . 20 00 » »
El núm. de cada edicion 0 10 cents. »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En **París** la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN & PRINCE rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Domingo. Santos Juan y Pablo mártires.

Los santos mártires Juan y Pablo hermanos en Roma, en el monte Celio: Juan era mayordomo y Pablo primer secretario de Constancia vírgen, hija del emperador Constantino, los cuales en tiempo de Juliano el Apóstata fueron degollados y coronados con el martirio.

177 dias transcurridos, faltando 188 para fin de año.
Luna nueva á las 10 h. 19 m. de la mañana
Mañana Lunes. Santos Zoilo mártir y Ladislao.
Los santos mártires Zoilo y otros diez y nueve en Córdoba (España).
San Ladislao rey de Waradin (Hungria) el cual hasta hoy resplandece con esclarecidos milagros.
178 dias transcurridos, faltando 187 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y entra á las 4 h. 50 m.
Luna nueva (2.º dia).

Efemérides

DIA 26—1877—MANGA DE PIEDRA EN ESTA CIUDAD. En esta ciudad de Montevideo cayó en la noche del 26 de Junio de 1877 una terrible manga de piedra que llenó de terror á sus habitantes, tanto por el tamaño, alcanzando algunas al de una manzana, como por la abundancia y fuerza con que caian. Los destrozos ocasionados por la piedra fueron inmensos: las sementeras en el radio que abarcó 13 m ngs, se perdieron totalmente, rompió los árboles, hirió y mató animales, no dejando en la ciudad un solo vidrio entero de los faroles del alumbrado, ni en los techos de cristal, rompiéndolos tambien en todas las ventanas donde chocaron las piedras. Los mas antiguos habitantes de Montevideo no recuerdan un hecho igual.

1523—REAL CÉDULA DE CÁRLOS I DE ESPAÑA ESTABLECIENDO LA CONTRIBUCION CONOCIDA POR TRIBUTO QUE DEBEN PAGAR LOS INDÍGENAS DEL NUEVO MUNDO.

1541—ASESINATO DE FRANCISCO PIZARRO.

1683—BOMBARDEO DE ARGEL POR EL ALMIRANTE FRANCÉS DUQUESNE.

1804—MUERTE DE JORGE CADOUDAL.

1806—DESEMBARCO FRENTE Á QUILMES DE LOS INGLESES AL MANDO DEL MAYOR GENERAL GUILLERMO CARR BERESFORD.

1823—RETIRADA Á TRUJILLO DE RIVA-AGÜERO.

DIA 27—1817—CRUCERO «LA ARGENTINA». El 27 de Junio de 1817 la fragata *La Argentina* enarboló el pabellon nacional, y zarpó del puerto de Buenos Aires á emprender su crucero, que debia recorrer casi todos los mares del mundo, haciendo conocer el flamante pabellon de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. El valiente capitan D. Hipólito Buchard, mas conocido por *Buchardo*, francés de orígen, mandaba la espedicion.

1794—TOMA DE AMBERES POR PICHEGRU.

1806—LOS INGLESES TOMAN Á BUENOS AIRES.

1809—NACIMIENTO DEL MARISCAL CANROBERT.

1839—ASESINATO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES Y DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE BUENOS AIRES.

1874—MUERTE DEL GENERAL CONCHA.

EL SIGLO

¡Estos místicos!....

Dias pasados escribió el redactor de *El Bien Público* un curioso artículo religioso-literario, en el que al mismo tiempo que ensalzaba las excelencias de la literatura mística, atacaba á los que escribimos que fuera de la Iglesia Católica Romana puede existir y existe en efecto moral social.

El artículo iba enderezado á un *impenitente*. Ya sospechamos nosotros que ese *impenitente* no era otro que el humilde redactor de *El Siglo*: porque algunos dias antes habiamos tenido dimes y diretes con un entusiasta y acérrimo apologista del famoso discurso pronunciado por el Sr. Menendez Pelayo en la Academia Española sobre la literatura mística.

Sin embargo tuvimos por conveniente no darnos por aludidos.—La experiencia nos ha enseñado que muchas veces es conveniente *hacerse el sordo* cuando las alusiones no vienen derechamente formuladas.

Ademas, nos deciamos, ¿quién sabe si no es la [illegible] la que nos sugiere el pensamiento de que *El Bien Público* se haya acordado de nosotros al escribir su artículo?

Mas hé aquí que un estimable colega, sin pelos en la lengua, se fué al bulto y dijo:

«*El Bien Público* hace un detenido estudio de la *Mística*, que dedica á un *impenitente*. El tal impenitente se vé á la legua que es el Sr. Alvarez.»

A cuya *indirecta* replica el colega católico:

«Sin duda debió estar tan bien retratado la [illegible], que él mismo se ha reconocido [illegible] á lo Orbaneja, para reconocer al malogrado y desarrollado ingenio que de tal modo empleó sus ocios.»

Ahora, pues, ya no podemos *hacernos los sordos*.

El Sr. Alvarez al escribir su artículo y dedicarlo á un *impenitente*, pensaba en nosotros y á nosotros dirigia en primer término sus piadosas amonestaciones, tratando de inocular en nuestro entendimiento y en nuestro rebelde corazon la verdad católica, envuelta en el ropaje de la literatura mística.

—¿Conocen ustedes al Sr. Alvarez el del *Bien Público*?

Es una naturaleza suave y pastosa: es un hombre lleno de buena fé, accesible á los sentimientos generosos, simpático en su aspecto, abundante y afluente en su palabra, que no se parece en nada al sarcástico y punzante Mr. Veuillot, reconocido como *leader* de la prensa católica.

Pero nadie es completo.—Si el Sr. Alvarez fuera tan fuerte en dialéctica como es apacible, simpático y fácil y afluente....

¿Qué nos dice en su artículo anterior y en su artículo de ayer?

Amontona bellas frases, impregnadas de espíritu religioso y de poesía retrospectiva. Los dulces recuerdos del hogar, las santas palpitaciones del corazon maternal, el eco de la campana que resonaba en la torre de la iglesia, los sonidos del órgano que hacia vibrar las bóvedas del templo, las monótonas preces cien veces repetidas cada noche.... todo eso encanta al señor Alvarez; y todo eso es realmente encantador para los que se aferran á lo pasado, para los que cierran los ojos al presente y al porvenir.

Reflejo de esos dulces recuerdos es sin duda la literatura mística.

¿Y qué?—¿Es esa una razon para que la ensalcemos y la pongamos arriba de la literatura en que se reflejan todas las angustias y todas las esperanzas del presente, todas las brillantes perspectivas del porvenir?

¿Por qué pone el Sr. Alvarez la literatura de Zola en contraposicion á la literatura de Santa Teresa de Jesús? ¿Es de buena ley buscar como términos de comparacion un autor que á fuerza de pintar naturalezas degradadas por el vicio deja de ser verdaderamente *realista*, con la apasionada escritora prendada de un ideal divino, cuya levantada fantasía sube á los cielos y si alguna vez se estravía es perdiéndose en las alturas?

Ni todos los autores místicos tienen las alas de Santa Teresa, ni todos los autores de la escuela moderna son Zolas.

Pregunta el Sr. Alvarez si pondriamos en manos de nuestras hijas las novelas de Zola.

—No ciertamente. Amamos la moral—Comprendemos la inmensa importancia de inocularla en los tiernos corazones, respetamos el pudor de las castas vírgenes y de las matronas honestas.

Pero volvemos á nuestro tema. La moral no es patrimonio esclusivo del dogma Católico Romano. Fuera de él, independientemente de los *misterios* de la Religion puede profesarse y practicarse la moral, y de hecho se profesa y practica.

Ahora, permítanos el redactor de *El Bien Público* que á nuestra vez le hagamos otra pregunta: ¿pondria en manos de sus hijas *El cantar de los cantares*?

Pues es imposible imaginar un libro mas místico y sin embargo, [illegible]mente se en[illegible]

—No involucremos la cuestion. Belleza literaria hay indudablemente en muchos libros místicos, como la hay tambien en muchos libros impíos.

¿Es esa belleza la que cautiva á nuestro piadoso contendiente?

En buen hora. En ese sentido nada tenemos que oponer, sino que no podemos permitir que á título de *misticismo* se pretenda que esa literatura es superior á la de la literatura profana.

Pero si al amparo de la literatura mística se pretende glorificar la doctrina ultramontana, que es la antítesis del liberalismo y de la democracia, si confundiendo la literatura con el dogma se intenta sostener que no hay otra moral que la moral católica, ó lo que es lo mismo, que fuera de la Iglesia católica no hay salvacion, entonces somos impenitentes. Nuestra razon, la historia y la experiencia nos dicen que eso es un absurdo; y pobre y falible como es nuestra razon, es sin embargo la luz que Dios ha puesto en nuestra conciencia para iluminarnos durante nuestra permanencia en el mundo.

Exposicion Nacional del Uruguay

Damos cabida á continuacion al escrito que nos ha remitido el Sr. D. Domingo Ordoñana sobre este importante asunto de tanto interés para la República.

Feliz augurio para los que rendimos culto á la moral como base de la civilizacion, constituyen las notas oficiales que anuncian para el 19 de Abril de 1882 *¡la primer Exposicion Nacional que se realizará en la Capital de la República!*

Nuestra admiracion se esplica por la série de años que esperábamos ese acontecimiento, anunciado tantas veces por la iniciativa oficial y particular, siempre aplazado.

Al inaugurarse esta Exposicion, podremos exclamar con regocijo:

Hé aquí el cumplimiento del precepto Divino: *Nosce te ipsum*, conócete á tí mismo.

Y la República, que se hizo conocer como productiva é industrial de primera línea, en las exposiciones de Inglaterra, Alemania, Francia, Chile y República Argentina, no era conocida aun de sus propios productores, por el contacto personal y el conocimiento de datos locales que tanto ensanchan las especulaciones del comercio?

En la próxima Exposicion, se encontrarán al habla, el ganadero con el agricultor y el industrial; y han de allanar por cierto, las mil dificultades que hoy ofrecen el tránsito público y la falta de estensas relaciones particulares.

De esas operaciones se deduce un nuevo horizonte para todas las aspiraciones de fortuna legítima, en el órden público y privado.

La cita está hecha. ¿Quién faltará á ella?

El estanciero, si no concurre con sus animales de raza y la mejor seleccion de los naturales del pais, vendrá con el ánimo despejado á aprender en los hechos que se presenten á su vista, lo que le falta para sacar mejor provecho de sus trabajos.

Sus hijos mismos, conservarán el recuerdo de los prodigios que allí vean, para perpetuarlo en la memoria de sus padres.

El cultivador, como el industrial, inteligente ó rústico, tendrán allí el completo panorama de la inmensa produccion de las variadas zonas del mundo. Sí, porque en esta tierra y temperatura cosmopolita, donde todas las razas tienen fundada su segunda patria, tambien tiene próspera vida la vejetacion universal.

Por eso, el solo anuncio de la Exposicion, despertará en toda la República el vivo anhelo de concurrir á ella, pues que se trata del bien de todos, cimentado por todos.

De aquí se desprende una consideracion, que no pasará inapercibida á la Directiva Rural y es la siguiente:

Para facilitar el envío y retorno de los animales y objetos destinados á la Exposicion, las empresas de navegacion y ferro-carriles debieran reducir á la mitad el precio actual de sus fletes. Esta práctica generalmente admitida, la juzgamos de fácil aceptacion.

Así será completa y solemne aquella gran festividad, donde acudirá todo el pueblo, hasta de los confines de la República, para celebrar las glorias del heroismo legendario, al lado de las glorias del trabajo productor; de la ciencia y el arte, que con virtud y la perseverancia, perfeccionan los dones de la naturaleza y enaltecen las obras primitivas del Creador!

Asociacion Rural del Uruguay.
Montevideo, Junio 18 de 1881.

Exmo. Señor:

Para que puedan debidamente apreciarse y por vista de ojos, los innegables progresos que se vienen realizando en el pais, en las diversificaciones industriales procedentes de la agricultura y ganadería, esta Directiva ha resuelto hacer un llamamiento á esas fuerzas vivas y productoras, celebrando bajo los auspicios del Superior Gobierno, una revista exposicional que ha fijado para el 19 de Abril de 1882, fecha fundamental de la existencia política de la República.

[illegible]

Al dirigir á V. E. la presente comunicacion, la Directiva [illegible] sus Estatutos, y [illegible] el Superior Gobierno ha de prestar al [illegible] que [illegible] se sirva [illegible] Presidente [illegible] privado y de propietario rural se le comprende en el programa de la Exposicion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Domingo Ordoñana, Presidente.
Francisco Aguilar y Leal, Vocal-Secretario.

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Junio 22 de 1881.

He tenido el honor de recibir la nota de la Asociacion Rural del Uruguay, fecha 18 del corriente, manifestando que, para que puedan debidamente apreciarse los innegables progresos que se vienen realizando en el pais, en las diversas significaciones industriales procedentes de la agricultura y la ganadería, esa Directiva ha resuelto hacer un llamamiento á esas fuerzas vivas y productoras, celebrando bajo los auspicios del Superior Gobierno, una revista exposicional, que ha fijado para el 19 de Abril de 1882, fecha fundamental de la existencia política de la República.

Pensamiento tan simpático y provechoso á los intereses económicos nacionales, merece y recibe del Gobierno la mas grata acogida acordando que bajo sus auspicios tenga lugar la revista exposicional proyectada.

Puede pues, la corporacion contar con el mas decidido concurso por parte del Poder Ejecutivo.

Dios guarde á la Asociacion Rural.

M. MAGARIÑOS CERVANTES.

A la Asociacion Rural del Uruguay.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Entre los abusos introducidos en la administracion de Justicia se encuentra el nombramiento de una persona denominada el *procurador de los curiales*. Parece que este sigue á nombre de los señores escribanos los juicios que se promueven para el cobro de las planillas de costas. No es fácil conciliar este proceder con lo dispuesto en el art. 211 del Código de Procedimiento Civil. Contrariando el espíritu de la ley que ha querido impedir la presentacion de todo escrito á fin de no gravar mas al interesado, el procurador de los curiales introduce escritos y aumenta de este modo las costas que pesan sobre el litigante.

Segun el colega la solicitud de la venia del Senado para nombrar General al coronel Santos emana de un deseo del Presidente que no es legítimo, no puede ser sincero ni es constitucional. Entra en algunas consideraciones para justificar este aserto. Cita algunas disposiciones que rigen en España respecto de los ascensos militares, espera que el Senado no se prestará á otorgar la venia solicitada é indica la conveniencia de que el Cuerpo Legislativo dicte una ley señalando los casos en que el Ejecutivo puede solicitar la venia para conferir esos grados militares.

El Boletin de la Tarde

Habla del impuesto de perros, trascribe las disposiciones del Código Rural referentes á este asunto y dice que la Direccion General de Instruccion Pública no puede apoyarse en dichas disposiciones para imponer la patente de perros en la capital, ciudades, vi[illegible] de la Re[illegible]

España

Vuelve á hablar de los enrolamientos forzosos en los cuerpos de línea, enrolamientos que son contrarios á las prescripciones de la Constitucion y de las leyes. En general el Gobierno se ha hecho el sordo á las denuncias de la prensa sobre este asunto. Solo en dos ó tres casos se atendió á ellas y se hizo justicia, devolviendo á dos ó tres ciudadanos la libertad usurpada. Pero se continúa en el mismo sistema. Aquellos Ulloas arrebatados á su anciano padre y otros muchos que están en el mismo caso continúan representando contra su voluntad el papel de voluntarios. Tambien las autoridades de campaña siguen enviando á la capital algunas partidas de ciudadanos que vienen á engrosar las filas del ejército sin tener la menor vocacion por la carrera militar.

Trascribe del *Telégrafo Marítimo* una denuncia referente á un español que parece llegó hace poco de Buenos Aires y que noches pasadas fué aprehendido por la autoridad y enviado al hospital despues de haberle maltratado y de hacerle sufrir los mayores tormentos. El colega dice que si no se pone en claro este atentado será el caso de que el Sr. Encargado de Negocios de España abra una indagatoria y si resultase comprobado el hecho proceda con la energía que reclama el caso.

Habla de las notas que han mediado entre el Ministerio de Gobierno y la Junta Directiva de la Asociacion Rural sobre la revista exposicional del 19 de Abril del año venidero. Le parece algo platónico el concurso que ofrece el Ejecutivo por boca del Ministro de Gobierno y muy vaga la promesa de que se puede contar para esa obra de interés nacional con el decidido concurso del Gobierno.

El Telégrafo Marítimo

Se felicita á nombre del comercio de la sancion dada por el Senado al proyecto de ley sobre la patente que deben pagar las empresas trasatlánticas de navegacion á vapor; y aplaude tambien la rapidez poco comun con que se ha despachado este asunto. Espera que la resolucion del Senado obtendrá tambien la aprobacion de la Cámara de Representantes.

Trata del proyecto de salvamentos marítimos del capitan Dunan; proyecto respecto del cual hay el divorcio mas completo y mas persistente entre el criterio comercial y el criterio parlamentario. Parece que el comercio rechaza en absoluto el proyecto referido: pero el colega se inclina á creer que al rechazarlo no consulta sus verdaderos intereses, puesto que mayores perjuicios se le ocasionan por la escasez de los recursos de salvamento que dan lugar á frecuentes naufragios.

Llama la atencion sobre un aviso en forma de lira en el que se anuncian los trabajos tipográficos que puede llevar á cabo el establecimiento de *El Telégrafo Marítimo*.—Los operarios de la imprenta han querido obsequiar con ese trabajo delicado en el arte al director del *Telégrafo* cuyo dia onomástico fué el viernes.

El Ferro-carril

Dedica su primer editorial á aplaudir el pensamiento de celebrar el centenario del patriota ciudadano D. Joaquin Suarez.

Aplaude despues el propósito del Gobierno de prestar decidido apoyo á la realizacion de la Exposicion nacional que debe celebrarse el 19 de Abril del año próximo.

SECCION OFICIAL

Cámara de Senadores.
Montevideo, Junio 14 de 1881.

Tengo el honor de remitir adjunta al Poder Ejecutivo de la República, la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesion fecha de ayer, por la que se prorogan las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo, hasta el 15 de Julio próximo venidero.

Saluda respetuosamente al Poder Ejecutivo.

Alejandro Chucarro, Presidente.
Francisco Aguilar y Leal, Secretario.

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN

Artículo 1.º Prorógansede acuerdo con el artículo 40 de la Constitucion de la República, las sesiones ordinarias del Poder Legislativo, hasta el 15 de Julio próximo.

Art. 2.º Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores en Montevideo á 13 de Junio de 1881.

Alejandro Chucarro, Presidente.
Francisco Aguilar y Leal, Secretario.

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Junio 21 de 1881.

Acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

Rúbrica de S. E.

MAGARIÑOS CERVANTES.

LITERATURA

VIDA DE LORD BYRON

(Por Emilio Castelar)

PRIMERA PARTE

Paseábame ayer, cuando se ponia el sol, por los inmensos espacios de Hyde-Park, y paseábame recordando mis recientes visitas al Lido de Venecia, á la bahía de Nápoles, ó volviendo mis ojos, humedecidos por las lágrimas, á los lejanos horizontes de Cádiz, donde las aguas y los cielos se confunden amorosos en una fiesta de colores, y á los bosques de Elche, donde las palmas, agitadas por las brisas marinas, componen melancólica melodía unísona, digna del desierto. Cuán diversos estos paisajes del paisaje inglés, tantas veces descrito por grandes poetas y nunca comprendido sino por la experiencia de la propia vista. El suelo es verde, esponjoso, húmedo; el cielo sombrío, pardo, lleno de vapores, ya blanquecinos, ya tirando á violeta, á través de cuyas masas destila una luz indefinible, pálida, como si proviniera de colosal luna; los árboles, elevándose á inmensa altura, tienen claro verdor y caprichosos recortes, cuya gracia y cuyo misterio se aumenta entre los pliegues de las nieblas que prestan su misterioso velo, allá lejos, á las ojivas de la Abadía de Weminster y á las góticas torres del Parlamento, las cuales parecen, merced á su fantástica envoltura de vapores, no tanto sólidos edificios, como extraños dibujos, aguas fuertes, sombrías estampas trazadas por algun genio en el acuoso aire y próximas á disiparse como nubes. Cuán diferentes son los objetos en el Norte y en el Mediodia! A nuestra luz, una línea se inflama y parece un cuadro; á esta luz, el edificio se desvanece y parece una sombra. Por eso los griegos, los grandes intérpretes del Mediodia, han hecho sus monumentos pequeños y bajos, dejando á la luz el cuidado de estenderlos y elevarlos en sus alas de oro, mientras los ingleses, los grandes intérpretes del Norte, han hecho sus monumentos colosales, altos, para que penetraran con sus agudas agujas y sus sólidos muros en la espesa atmósfera y disiparan un poco las sombras. Esta no es la atmósfera de las artes plásticas. Una figura de mármol, que el sol de Italia dora hasta darle el calor y el tono de la carne, se convertiria pronto aquí en pedazo informe de carbon de piedra. Por eso, cuando en breve espacio de tiempo, habeis pasado desde la contemplacion de las estátuas blanquecinas de Chiaja, ocultas entre los bosques de olivos y laureles iluminadas por aquel sol deslumbrante que se duplica en las celestes aguas del Tirreno, á la contemplacion de estas negras estátuas de los paseos de Lóndres, apénas podeis deteneros á mirarlas, porque hieren vuestra retina y desconciertan todos vuestros dogmas sobre el gusto y el arte. Las estátuas del Medio dia conservan lo que es en ellas eternamente hermoso, la forma; y los héroes del Norte, en sus estátuas, pierden lo que es en ellos eternamente grande, el alma. Estos paises no son los paises de las artes plásticas; pero son los paises de las poesías espiritualistas. Aquí se pueden resucitar los héroes de otras edades como los resucitaba Walter-Scott; aquí se puede penetrar hasta el fondo de los abismos ocultos en nuestro ser; hasta el fondo del corazon y de la conciencia, como penetraba ese buzo inmortal de los oceanos del alma, como penetraba Shakespeare. Inmediatamente que tocais estas playas, os sentis movido, segun vuestro temperamento, si sois fuerte y nervudo, al trabajo; si sois emprendedor, al comercio; si sois filósofo, á pensar; y á soñar si sois poeta. En estos paises, ó en paises muy semejantes á estos, se han escrito las creaciones de Swifth, de Boffman y de Richter. Estos son los paises en que el cuerpo se pierde como un ángel en cielos infinitos é ideales. Este es el pais de Byron.

¿Por qué no pensar en él, cuando acabamos de ver su hogar? ¿Por qué no recordar su vida, cuando volvemos de visitar su tumba? ¡Debemos todos los hijos de este siglo incierto y enfermo tantas emociones á Byron! Ya una súbita revelacion de nuestras dudas, ya un quejido desgarrador para expresar nuestros dolores; como si fuera su boca la fuente por donde fluyen los caudales de nuestras ideas, las corrientes de nuestra vida. El genio de Byron, que aparece á principios del siglo, es como un genio funerario, pero esculpido sobre nuestra cuna. Consideremos su interesante vida, y luego examinaremos sus obras y apreciaremos su genio; sublime conjuncion de las formas escultóricas antiguas, con la idealidad moderna principalmente encarnada en los paises del Norte.

Su raza es de orígen escandinavo. Su genio venia virtualmente entre las espumas y los huracanes de los mares del Norte, volando entre las arcas de cuero de los normandos. Sus padres, las tribus hijas del Polo, azotadas por el huracan, despues de haber pasado por Francia, se trasladaron como en alas de su inquieta ambicion, á las tierras de aquende el estrecho. Entre los compañeros de Guillermo el Conquistador se encuentra el jefe de su familia, uno de los señores terribles de Nottingham. La tierra mas rica y mas bella poseida por su familia, fué la tierra de Rochdale, en cuya posesion entró por los tiempos de Eduardo I. Su raza ha errado por los desiertos de hielo y las selvas del Norte, henchidas de misteriosa poesía; ha combatido, en la inmensidad de oscuros mares, las mugientes olas y los desatados vientos; ha corrido, inspirada por la fé sencilla de la Edad Media, sobre el troton guerrero, la fuerte lanza al brazo, su escudo señorial en el pecho, á buscar el sepulcro de su Dios entre las encendidas arenas del Oriente: ha sustentado el duelo caballeresco secular entre su pátria y Francia en los campos de Crecy; ha reposado en castillos soberbios, defendidos contra sus rivales por las almenas, contra sus siervos por la horca, y contra sus reyes por los privilegios; ha matado frailes en tiempo de Enrique VIII en la Gran Bretaña, para servir al cisma, como árabes en tiempo de Ricardo en el desierto, para servir á la Iglesia; y luego ha entrado formidable en el Parlamento, donde sin quererlo y sin saberlo, defendiendo sus excepciones señoriales y su blason aristocrático, ha contribuido, como toda la nobleza británica, á echar las bases de los derechos modernos, siempre acompañada de aquel genio altivo y aquella independencia individual, su patrimonio hereditario desde los hielos del Polo. Pero cuando las propiedades de esta romántica familia llegan á manos de Byron, oh! llegan arruinadas, deshechas. Esta ruina comienza ya en los tiempos de Jacobo I, en que uno de sus predecesores se dá á la vida fastuosa de la Córte, y para sostener esta dispendiosa vida, á los prestamos que cancerarán con la usura sus tierras. Otro servirá fielmente en sus desgracias á Carlos I. Las guerras civiles acabarán de arruinarlos á todos. Las viejas águilas, sin plumas casi para calentar sus nidos, se van al secular torreon medio desplomado, por cuyas hendiduras entran los lagartos y las nieblas. Allí se arrastran en la miseria, aunque embriagadas por el orgullo. En 1750 rompe esta familia un poco el sudario del olvido. El abuelo del poeta ha sufrido un dramático naufragio que llama profundamente la atencion de Inglaterra. En 1764 uno de sus tios, el que lleva el título hereditario de Par, recogido despues por el poeta, mata en riña, mas que en duelo, á uno de sus parientes, y cuelga del cielo de su cama, como un trofeo, la espada homicida que debia herir su conciencia y su vista como un remordimiento.

La Cámara de los Lores, llamada á entender en su crímen, le absuelve; pero la opinion le condena. Entra en su castillo, se aisla, aulla como un lobo encerrado, se esquiva á las gentes como un ave nocturna, de dia caza jabalíes, de noche educa grillos, adiestrándolos en evoluciones á fuerza de castigos é industriosa paciencia; y siempre muestra ódio á la humanidad, humor reconcentrado y violento, extravagancias que confinan con la locura. El padre de Byron se casa dos veces, la primera por amor, la segunda por interés. Robó á Lord Carmarthen su mujer. De aquí un proceso, del proceso un divorcio, y del divorcio el casamiento con la esposa de su víctima. En esta mujer tuvo á Augusta, hermana mayor, tiernamente amada por el poeta.

Viudo de su primera mujer, se casa en segundas nupcias con Catalina Gordon. De estas nupcias nació el gran poeta, engendrado en el dolor, parido en un hogar de continuo zozobrante, al empuje de graves disgustos matrimoniales. El padre de Byron se casó por vivir alegremente con la fortuna de su mujer, que le adoraba hasta el frenesí. En dos años desapareció esta fortuna. Para ocultar su miseria partiéronse á Francia. Lady Byron, no pudiendo sufrir mas tiempo el desamor de su esposo, que se aumentaba con las horribles penalidades de la escasez, vínose á Lóndres, herida en sus mas caras afecciones, desesperada del porvenir, enamoradísima de su marido; pero encontrando en este amor una fuente ponzoñosa de dolores. En tan terrible situacion parió al poeta que Goethe debia en su poema pintar como hijo de Fausto y Elena, caido del cielo, pero conservando sus alas místicas, su lira de oro en las manos, y el resplandor de su divina belleza en el olímpico rostro.

Byron notaba que en su familia los matrimonios producian frutos únicos. «Las alimañas feroces, los tigres, las leonas, añadia el poeta, paren poco.» Largo tiempo rehusó nacer, como si temiera el mar de la vida, que debia agitar con sus pasiones, oscurecer con sus dudas y rizar tambien dulcemente con el céfiro de sus cantos. Fué necesario arrancarlo como por violencia á las entrañas de la madre, en las cuales parecia haberse fabricado ya una tumba. Cuando tocó la tierra, aquel ser nacido para volar por lo infinito, su pié se encogió como si la tierra le quemara. Fué desde su niñez cojo. Este hogar tempestuoso, este nacer rebelde, este padre disipador, este tio asesino, esta madre amargada que habia perdido las dulzuras de su sexo en las espinas de su dolor, esta sangre hirviente, agitada, como las olas del mar por donde anduvieran errantes los normandos, esta cuna mecida por la desesperacion y regada eternamente de lágrimas, esta decadencia de una familia ilustre que parecia estinguirse en su último representante, esta cojera accidental, por la que sintió penetrar hasta su corazon mil veces el helado filo del ridículo, todas estas desolaciones le inspiraron aquella elegía eterna encerrada en sus versos, como una continuacion no interrumpida del primer amargo sollozo de su existencia.

Hay un sér que puede dulcificar todos estos dolores, que puede destruir todas estas tristes asperezas, la madre. Dios nos la ha dado para poner una gota de miel con sus puros besos en el acíbar de la vida. Dios la ha enviado junto á la cuna, para que al abrir los ojos, oculten las alas de su amor toda la oscuridad del horizonte en que vamos á batallar para conquistarnos la muerte. Dios ha querido que sus manos plieguen nuestras manos, para las primeras oraciones, y que su sonrisa sea la aurora de lo infinito para la esperanza. Ella es la virtud, la caridad, la parte tierna del corazon, la nota melancólica del alma, el fondo inmortal de inocencia que siempre queda hasta bajo los pliegues y repliegues del mas cruel carácter. Cuando sintais un buen impulso en el corazon, el deseo de enjugar una lágrima, de socorrer una desgracia, de partir vuestro pan con el hambriento, de lanzaros á la muerte por salvar la vida del prójimo, volveos, y encontrareis á vuestro lado, como el ángel de la guardia que os inspira el pensamiento del bien, la sombra de vuestra madre. La razon, los libros, las escuelas, el padre, nos dan las ideas: los sentimientos siempre nos los dan las madres; el carácter, siempre las madres lo forman. Catalina Gordon pudo dulcificar con su educacion la hiel de la vida de Byron. El Titan necesitaba ser cincelado, para corregir sus monstruosidades, por los brazos de una madre. Pero Catalina, estraña, desigual, orgullosa, no sintiendo otra pasion que el amor de su marido, y la tristeza de no ser correspondida, arrojó moralmente con desden su hijo al fondo de los abismos del mundo, como si le molestara aquel recuerdo vivo de su amor y de su desgracia. El padre, amistosamente divorciado, no iba al hogar sino para estafar á su esposa; y no miraba al niño sino para decirle con amargura que se parecia á él mucho, y darle algun golpe ó algun regaño por toda señal de su cariño. Byron ha querido ocultar estas tristes verdades; pero se desprenden de toda la historia de su vida.

En 1791 murió su padre, que, en medio de su disipacion y de sus locas pasiones, guardaba cierto fondo de bondad, realzado por una singular y varonil hermosura. Sus dos mujeres le amaron con delirio. La primera, despues de haberse por él separado de un opulento marido, murió por seguirle, estando enferma, en sus correrías de caza. La segunda, la madre de Byron, guardó su pasion por él con una fidelidad inquebrantable y le lloró muerto con un dolor indecible. En esta educacion extraña, Byron tenia una fuente de inspiraciones, la lectura de la Biblia, que daba vigor al carácter poético de su alma con los versículos de los profetas. En algunas de sus obras se vé ese génio áspero, severo, monótono como el simoun, uniforme como el desierto, pero solemne como la inmensidad y sublime como la idea de Dios; ese génio semítico encerrado por Isaías en sus admirables obras y reproducidos por Miguel Angel en las adustas facciones de su Moisés, cuya barba enroscada como la tromba de una catarata, agita el tempestuoso viento del Sinaí. A estas inspiraciones viriles se cruza la vida de campesino, de montañés; pues desde Lóndres, donde naciera Byron, llevólo su madre al campo, á Aberdeen. Allí, antes del alba, cuando al grito agudo del gallo seguia el cántico melancólico de la alondra, andaba sólo con el pretexto de la caza, á ejercitar sus fuerzas y á llevar su genio vagabundo por las orillas de los precipicios, por las cimas de las montañas, por las cavernas donde todavía se oye la voz de los dioses de sus padres, para inspirarse en los espectáculos de la naturaleza, y unir su vajido de poeta á la voz del universo.

A estas aficiones campestres debió su habilidad en todos los ejercicios del cuerpo: la caza, la carrera la gimnasia, la barra, la pelota, las armas, el nadar, el cabalgar. Cuando le comparaban con Rousseau en su vida privada, defendíase poniendo en parangon la debilidad del filósofo ginebrino con su robustez; lo desmañado y flojo de aquel cuerpo, con su habilidad en todos los ejercicios corporales; los hábitos aristocráticos de elegancia de Rousseau, con lo desceñido y descuidado de su vestir.

Bien pronto en cuerpo tan vigoroso, carácter tan enérgico é imaginacion tan exaltada, debia nacer el amor. En los primeros años de su vida, se ama sin conciencia y sin que se despierten los instintos de la naturaleza. No advertis que habeis amado sino tarde, cuando experimentais las pasiones profundas. Entónces recordais que preferiais jugar entre todas con una niña, que á su lado os sentiais bien, muy bien; que la buscabais con los ojos por todas partes; que siempre venia tarde y siempre se iba pronto, que soñabais con ella en vuestro inocente lecho, y que al despertaros, preguntabais por ella, siendo el primer deseo encontrarla y el primer dolor despedirla. Byron ha expresado admirablemente este fenómeno psicológico, diciendo que habia amado antes de conocer el nombre del amor. No fué otra pasion ese culto de Dante por Beatrice, la niña que habia visto en su infancia sonriéndole, que al entrar en la juventud vió coronada con las flores de la muerte, y que vió despues cruzar sobre el infierno de su vida coronada por las estrellas del cielo. María Duff fué la Beatrice de Byron, su primer amor á los doce años.

Reíase su madre, burlábanse los padres de la niña y los amigos de ambas casas; pero Byron la amaba triste y gravemente, sin tener conciencia de sí mismo, y sin que ningun pensamiento impuro penetrara en el paraiso de su alma. Cuando ella le dió su retrato, una cópia de su blancura, que envidiaria la nieve, de sus rosadas mejillas, de sus rubios cabellos, caidos en bucles por la espalda, de sus azulados ojos, Byron le dijo en uno de sus primeros versos, que preferia aquella hermosura dibujada en el lienzo, muerta, á todas las hermosuras vivas, á escepcion de la que habia puesto aquel retrato sobre su pecho. Esta inquietud de su alma, esta precocidad de todos los sentimientos, esta eflorescencia anticipada de la vida; la lectura de los profetas, que despertaban no aprendidos cantos en su fantasía; las páginas de la historia que le arrastraban á conversar con los héroes de otros tiempos, y á verlos pasar evocados por sus ideas; el amor prematuro que le sonreia ya en la niñez, como uno de esos árboles floridos antes de la primavera; sus paseos solitarios á las cimas de las montañas para ver primero que los demás mortales el sol y para seguir con la vista errante el vuelo de las nubes y de las águilas, y recoger en su oido el rumor de las selvas y de las cascadas; todo esto eran señales de esa enfermedad febril que se llama genio; de esa sed infinita por un ideal nunca alcanzado; de ese dolor que sienten los artistas, dolor de todos los momentos, dolor sin trégua, perseguidor implacable hasta en el reposo del sueño, engendrado por la desproporcion inmensa que hay entre la idea soñada y la idea realizada, entre la hermosura concebida por la mente en su pureza y la hermosura amortiguada en las palabras y en las formas; mal devorador que todos sufren, y de que todos mueren; su gloria, pero tambien su torcedor y su tormento.

(Continuará).

Fray Marcolino Benavente

Desde el dia de Córpus viene llamando la atencion pública y siendo asunto de la conversacion cuotidiana, el personaje eclesiástico con cuyo nombre encabezamos este artículo. Llénase de gente de bote en bote la Catedral para oir sus sermones. Allí el bello sexo con recogimiento escucha su palabra, que llena de uncion sale fácil de sus labios. Allí abogados, y médicos, y comerciantes y menestrales atentamente siguen el hilo de las ideas que una y otra noche desenvuelve. Allí la juventud, no como de costumbre á contemplar y adorar encantadoras vírgenes de carne y hueso, sino á rendir tributo de cortesía al hombre de saber, ya conformándose con sus doctrinas, ya condenándolas como diametralmente contrarias á los principios racionalistas que se jacta de profesar. ¿Qué méritos tiene como orador Fray Marcolino Benavente para atraer de esa manera á la Iglesia un pueblo con el solo objeto de escucharle? ¿Es un orador esclarecido que con los encantos de la elocuencia cautiva el ánimo de los oyentes?

Puesto que tal popularidad ha alcanzado entre nosotros Fray Marcolino Benavente, que ya venia precedido de no poca fama de la capital vecina, justo es que saquemos á luz las cualidades que le distingan, así como los defectos que las oscurezcan: que ese y no otro es el objeto de la verdadera crítica.

Baste saber que es dominicano ó domínico (voz grave), no dominico (voz esdrújula), como equivocadamente dice el vulgo, pues dominico (esdrújulo) es un adjetivo anticuado que significa lo perteneciente al señor ó amo, y domínico (grave) es un adjetivo que se usa tambien como sustantivo para expresar lo que pertenece á la órden ó religiosos de Santo Domingo; baste saber, decimos, que es dominicano el P. Benavente, y que está convenientemente versado en letras divinas y humanas, viniendo á ser lo que se llama un hombre ilustrado, para conjeturar á cuál de los objetos que comprende su ministerio habrá dado la preferencia. *Hermanos Predicadores* fué el nombre con que bautizó á los individuos de la órden su ilustre fundador Santo Domingo de Guzman, polemista incansable y denodado, como lo fueron sus sucesores, que llegaron casi á concentrar la enseñanza en sus manos utilizándola á favor del Pontificado en las cátedras de las Universidades. Como los fines de su institucion eran la defensa de la fé, la conversion de los herejes y la propagacion del Catolicismo, consagrábanse por obligacion al estudio de las ciencias llegando á adquirir todo género de conocimientos, que despues transmitian en las cátedras en cuanto se acomodaban á los dogmas que profesaban y á los derechos que sostenian en toda ocasion de combate. Soldado de la fé católica armado de punta en blanco para entrar en batalla á brazo partido con los enemigos de la religion y del Pontificado, dispuesto á negar, en caso necesario, que la tierra gira al rededor del sol, en gracia de la causa que defiende; al paso que lleno de uncion evangélica que verdaderamente le hace amable y simpático á los ojos de las gentes, aunque parezca, contradictoria la uncion con los hábitos y semblante del guerrero: he ahí al fraile dominico, que es decir á Fray Marcolino Benavente.

Pero volvemos á preguntar, ¿es el P. Benavente un orador esclarecido que con los encantos de la elocuencia cautiva el ánimo de sus oyentes? Nada ménos que eso: no es siquiera un orador á derechas. Y vamos á dar sin ambajes las razones en que fundamos nuestro aserto, que muchos calificarán de temerario y que nosotros consideramos muy justificado y oportuno y plausible, aun tratándose de un huésped como el distinguido personaje de quien venimos hablando; pues así como el Padre Benavente defiende é inculca en el espíritu de sus oyentes los dogmas de la religion desde la cátedra sagrada, razonable es que tambien, aunque sea en contra suya, aboguemos por los preceptos de la gramática y de la retórica que tan sin miramiento maltrata.

Supérfluo es decir que el orador debe pronunciar con propiedad y pureza y articular clara y distintamente las palabras, pues la palabra es el instrumento propio de la oratoria, y para desempeñarnos en un arte cualquiera es necesario saber manejar y manejar bien los instrumentos que le son peculiares. En un orador sagrado, como en otro orador cualquiera, pero tanto ó mas que en otros en un orador sagrado, atendido el altísimo objeto y la solemnidad con que ejerce su ministerio, son un pecado mortal los pecados contra la gramática, que el P. Benavente comete repetidamente en sus sermones. No nos referimos por cierto á las voces y locuciones provinciales y mucho ménos al acento propio del pais del orador, que en manera alguna constituyen un defecto; ántes bien las voces y locuciones provinciales cuando son conformes á la índole de la lengua, contribuyen á enriquecerla por la utilidad que la prestan supliendo sus deficiencias ó embelleciéndola con una mayor variedad en las formas del pensamiento y en la energía ó dulzura de la expresion, y el acento nacional es una condicion que por ley eufónica de naturaleza ofrecen diversamente todos los pueblos de la tierra. Pero decir como lo hace el P. Benavente, *puédamos* por *podamos*, *créamos* por *creamos*, *ayí* por *allí*, *sena* por *cena*, *asurdo* por *absurdo*, *ésito* por *éxito*, y otros tantos vocablos feamente viciados por el mismo estilo, eso no tiene disculpa de ningun género, eso no puede tolerarse en un orador de habla española, eso revela un descuido imperdonable no ya en un orador sagrado nada ménos que de la blasonada órden de Santo Domingo, pero hasta en una persona medianamente educada, descuido que inhabilitaria á un amanuense para salir, miéntras no lo corrigiese de raiz, de la modesta clase de meritorio. Y tanto ménos disculpable es en el P. Benavente ese constante estropear de la lengua nativa, cuanto que en el giro de la frase de sus sermones se advierte tal cual vez la muy visible huella de la forma con que los escritores místicos del siglo de oro de la literatura española daban rotundidad y gallardía sorprendente al discurso; lo que demuestra que no solo por obligacion propia del ministerio que ejerce, sino tambien por la natural admiracion que en su alma poética y religioso espíritu debieron despertar sin duda los sublimes escritos de Fray Luis de Granada, Fray Luis de Leon, Santa Teresa, Juan de Ávila, San Juan de la Cruz y otros ingenios de aquella gloriosa época, han sido las obras de estos su lectura predilecta y constante. ¿Cómo el P. Benavente ha podido echar en olvido la preciosa advertencia que el primero de los escritores nombrados hace en su *Retórica Eclesiástica* sobre el particular de que venimos tratando? «La elocuencia, dice, no viene á ser otra cosa que una sabiduría que habla copiosamente: con discrecion y afluencia, la cual sabiduría se insinúa dulcemente en los ánimos de los prudentes. Así que, cuanto uno hablare con mayor prudencia y gravedad, *guardando al mismo tiempo la pureza del lenguaje*, tanto mas insignes muestras dará á todos de su elocuencia.»

Además de los vicios etimológicos, sintáxicos y prosódicos en que relativamente al lenguaje y á la pronunciacion á que venimos aludiendo incurre con harta frecuencia el P. Benavente, adolece de un defecto no sabemos si decir que mas reñido aun con la oratoria que los anteriormente notados, y ese grave defecto es la monotonía. Las leyes del ritmo y la melodía son para el P. Benavente enteramente extrañas ó despreciables: ni siquiera se siente en todo el espacio de cada uno de sus vastos discursos el influjo de la variedad de tiempos y de sonidos que en el lenguaje hablado, como en la música, quiere la naturaleza que se difunda para que en el ánimo del auditorio produzcan nuestros pensamientos y nuestros afectos el resultado apetecido: su tono es siempre, invariablemente el mismo, acompañado de una modulacion peculiar al rezo que lo hace mas monótono todavía. Si sale de él, se nota un principio de desentono, ó bien desentona en efecto. Este accidente hemos visto padecerle en las dos ocasiones que tuvimos de oirle en el púlpito. Incurre asimismo en el defecto de hacer tránsitos inmotivados de un tono grave á un tono agudo, y vice-versa, y cuando el acento oratorio requiere un esfuerzo de voz, no siempre lo comunica.

La accion es igualmente defectuosa. Se reduce á mover el antebrazo oblicuamente desde el pecho hácia el auditorio con una regularidad incesante, que lastima y cansa la vista, sin guardar consonancia alguna con las ideas y afectos que se propone transmitir. Su actitud, noble, respetuosa, modesta, simpática, la afea grandemente con un movimiento, por demas desairado, que hace con todo el cuerpo de adelante hácia atras y de atras hácia adelante, movimiento que parece lo hiciera para dar mas ensanche y fuerza á la voz cuando se propone levantarla. En una palabra ha descuidado por completo la *eloquentia corporis* que dice Ciceron.

Instruir, agradar, conmover, son los medios de que puede y debe valerse el orador para alcanzar el fin que se propone. Ninguno de los géneros oratorios habla tan directamente al corazon, al sentimiento como la oratoria sagrada. En ninguno como en ella es tan natural, tan necesaria, tan frecuente la mocion de afectos. Y para mover esos resortes son tan necesarias la pronunciacion y la accion como los mismos conceptos que se intenta trasmitir al auditorio.

No cae dentro de los límites de este ligero escrito el considerar la disposicion ni el mérito intrínseco de los discursos del P. Benavente, sobre lo cual hemos indicado algo al principio. Ni tampoco intentarémos averiguar de dónde procede ó en qué se funda esa fama y popularidad que le acompaña. Solo nos hemos propuesto sustentar contra la opinion generalizada, que el P. Benavente no es tan orador como se pregona, ni mucho menos, y que son muchos los vicios que tiene que corregir con detenido y constante estudio para merecer ese nombre ante el tribunal de la crítica imparcial, desapasionada y legítima. Hemos fundado nuestros asertos en hechos, no en generalidades, y las reflexiones de que los acompañamos son reglas incuestionables, cánones inconcusos del arte de hablar en público. Estas leyes naturales de la palabra como medio de esculpir nuestro pensamiento en el ánimo de los oyentes son invariables y seguras; lo que si es variable y caprichoso es el aura popular, y como tal injusta y omisa en la distribucion de los lauros que le place discernir. Demostracion palmaria de esta verdad la encontramos en el más jóven de los oradores sagrados de la Iglesia nacional, el Dr. D. Mariano Soler, adornado con todas las dotes que constituyen al perfecto orador. Sus variados conocimientos y su espíritu controversista inspirado por la mas profunda fé y amor á la religion, le llevan á defenderlas y propagarlas en la cátedra, en públicos torneos, en el púlpito, en la tribuna popular, buscando al adversario en todo terreno, así en el terreno teológico, como en el terreno legal ó en el científico. Empero la incorreccion y la monotonía le deslucian bastante, defectos, sobre todo el último, que ha logrado desterrar casi por completo, segun nos informan personas que han tenido el gusto de oir un sermon suyo predicado ha poco tiempo en la Catedral.

Daniel Granada.

Montevideo, 25 de Junio de 1881.

SECCION CIENTIFICA

Colores del agua del mar

Los grandes fenómenos de la naturaleza nos admiran siempre; pero para que apreciemos toda la magestad y esplendidez de que van revestidos, preciso es que conozcamos las causas que los producen. Solo así podremos darnos cuenta del modo cómo se manifiestan, de su duracion, de sus cambios y transformaciones, de su intensidad y de sus efectos, y satisfacer esa curiosidad natural, ingénita en el hombre que le arrastra á buscar el por qué de todas las cosas.

Esa extensa sábana de agua que cubre mas de las tres cuartas partes de la superficie del globo que habitamos, preséntase, en dias claros y serenos, de colores diversos, que pasan del verde amarillo claro al azul de añil mas intenso, hasta parecer negro. ¿A qué se deben estos colores? ¿Por qué cambian sus tonos y matices?

Antes de contestar á estas preguntas, debemos recordar á nuestros lectores que el color de un cuerpo depende en parte de los colores del espectro solar que absorbe ó apaga, y en parte de los colores que emite ó que no destruye, y que vienen á herir á la retina.

El espectro solar es la série de colores de que se compone el arco Iris, y que podemos reproducir haciendo atravesar un rayo de luz blanca por un prisma de cristal de caras no paralelas y bajo cierta incidencia. Si en la parte roja de este espectro ponemos una rosa, la veremos de color rojo; pero si la colocamos en la zona de los rayos verdes, la veremos negra.

Al contrario, una hoja verde, puesta en la zona verde aparece con su color; al paso que colocada en los rayos rojos se ve negra. Esto demuestra que ciertos rayos luminosos del espectro son absorbidos y por lo tanto no llegan al ojo; y que hay otros que, no siéndolo, se hacen sensibles, y se manifiestan con el color que los distingue. Si un vidrio nos parece azul, es, pues, porque deja pasar todos los rayos azules y retiene todos los demas del espectro ó componentes de la luz blanca.

Una observacion atenta conduce desde luego á atribuir al agua un color azulado; por mas que, vista en pequeñas masas, nos parezca completamente incolora. Los que hayan visitado los célebres ventisqueros de Suiza, habrán observado el color azul en los huecos llenos de agua. Existe en la punta de la isla de Capri, en la costa de Nápoles, una inmensa gruta en la cual se entra por una pequeña abertura que solo permite el paso de una simple lancha. Una vez dentro, se encuentra el viajero rodeado de una luz de un azul purísimo que le reflejan las paredes de la gruta. Este azul no puede ser sino el azul del agua, pues la luz exterior no puede penetrar en esta sino atravesando el agua, dentro de la cual se refleja para salir otra vez é iluminar el interior de la gruta con el color que ha dejado escapar.

Esto supuesto puede probarse por medio de un experimento. Haciendo atravesar los rayos colorados del espectro por capas de agua de diverso espesor, muy ligeramente teñido de azul, se ve, que, aunque en capas de poco espesor no afecta á estos colores, destruye, sin embargo, la parte amarillo-naranjada, cuando es atravesada en capas de cuatro á cinco metros; si la luz es blanca, sale del agua teñida en un color verde azulado claro, mas verdoso, si se emplea agua pura.

Es de advertir, antes de pasar mas adelante, que los cuerpos que nos impresionan con un color es por que dejan penetrar la luz blanca hasta cierta profundidad, quedándose ó apagando una parte de ella y emitiendo el resto que es el que nos da el color. Un vaso lleno de tinta aparece negro porque los rayos que penetran en ésta son integralmente absorbidos y solo una pequeña parte se refleja sin alteracion en la superficie, por medio de la cual podemos todavía ver por reflexion los objetos exteriores.

Teniendo presentes estos esperimentos y estas consideraciones, fácil será comprender las pruebas que ha hecho el eminente físico, el Sr. Jhon Tyndall para demostrar las coloraciones del agua del mar, durante un viaje que hizo á Argel, en 1870, para observar un eclipse total de sol. Para ello, se valió de un disco blanco lustrado con plomo y atado á una cuerda para poderlo mantener á diversas profundidades del agua en cada esperimento. Introduciendo este disco en el agua siempre que se presentaban un cambio de color notable, pudo observar que inmediatamente despues de introducido, aparecia verde, que pasando por diversos matices intermedios llegó á adquirir un azul oscuro aunque tirando algo á verdoso. Las coloraciones que presentaba el mar eran unas veces mas ó menos claro y brillante, otras verde amarillento, verde de esmeralda otras, algunas veces azul de cobalto ó azul de añil, y hasta casi negro, como en las grandes profundidades del Atlántico, y en el mismo golfo de Vizcaya, donde quedan apagados todos los colores del espectro como en la tinta ordinaria.

Para explicar la manifestacion del color, se vale el Sr. J. Tyndall de un razonamiento, tan sencillo como ingenioso. Supongamos, dice, que la placa blanca que nos ha hecho ver la diversa coloracion verdosa del agua, se rompa en mil pedazos; cada pedazo enviaria al ojo luz verde, y pareceria el agua sembrada de pequeñas manchas del mismo color verde. Supongamos en seguida, que cada pedazo se reduzca á polvo tan fino, que pueda permanecer en suspension en el agua, y entonces, como cada partícula enviará al ojo su *quantum* de luz verde, el agua aparecerá verde. Este razonamiento, seguido de la observacion, va á llevarnos al instante el convencimiento en el ánimo.

En efecto, en varios puntos de la travesia, y cuando se presentaba uno de esos tipos principales de verde ó azul, tomó el distinguido físico muestras de agua en botellas muy bien tapadas, cuyas condiciones examinó al llegar á Londres, haciendo pasar al través de cada agua un rayo de luz fuertemente concentrado. El agua mas negra, que fué extraida de los sitios mas profundos del golfo de Vizcaya, resultó ser la mas pura, siguiendo á ella, por el órden de pureza, la extraida de aguas que presentaban un color de añil, luego las de cobalto, las de verde vivo y las de verde amarillo.

Esta iba cargada de cuerpos en suspension; la del golfo de Vizcaya apenas tenia cuerpos estraños. En el agua verde, las partículas eran tan finas que el verde tenia una apariencia de continuidad. Las aguas bajas son siempre verdes, porque las olas mantienen en suspension las partículas sólidas; lo que no sucede con las aguas profundas en las cuales se quedan sedimentadas ó tranquilas en el fondo. En vista de esto, refiere los colores del mar á la materia que se encuentra suspendida en ella mecánicamente.

Por último, si alguna duda cupiera sobre el color del agua y las coloraciones diversas que presenta en el mar, bastaria á disiparlas las siguientes comprobaciones.

Sabido es el gran número de pequeñas partículas inorgánicas y orgánicas que flotan en el aire, visibles cuando en una habitacion iluminada por luz difusa se le hace penetrar un rayo de sol ó de luz eléctrica. Pues bien, tómese hielo de la mayor pureza posible, recogido en las altas montañas y hágase fundir sin el contacto del aire: el agua resultante, atravesada por un rayo de luz eléctrica concentrada, tendrá un color azul claro sumamente hermoso, desprovista como estará de toda partícula flotante.

En Conturbery, cerca de Lóndres, hay unos grandes depósitos de agua purificada, con la cual se alimenta parte de la poblacion de la capital; esta agua, á pesar de su reconocida pureza, puesta en las condiciones de la anterior, es verde en virtud de la materia que lleva en suspension; pero mas verde es el agua de una cisterna del interior de la poblacion, pues es mayor la cantidad de la materia flotante que contiene.

Estas demostraciones que el Sr. J. Tyndall ha dado á conocer, han llamado la atencion por la elegancia y brillantez con que las ha presentado.

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(Traducido del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

5 de Mayo de 1881.

(Continuacion)

Hace cerca de una semana realizó un magistrado una venta en subasta pública en el célebre «monte de Howth»; en virtud de una ejecucion por falta de pago de arrendamiento, siendo el ejecutado un tendero acomodado de la ciudad. Era evidente que se pretendia obligar al propietario á someterse por la coaccion empleada por una reunion y la ausencia de compradores en plaza; pero la asociacion defensora de la propiedad, que se ha esforzado últimamente por derrotar estas conspiraciones enviando agentes para embarullar en esas ventas, intervino, y á pesar de los insultos y las pedradas, consiguió comprar y llevar una vaca.

Los oficiales de justicia, los rematadores y los agentes de la asociacion no consiguieron obtener su conduccion, y fué con gran dificultad que realizaron los fines de la ejecucion. La plebe, al fin, obligó á los compradores de la vaca á que abandonaran el proyecto de mandarla por la via férrea á Cavan, y parece que tuvo que ser embarcada subrepticiamente para Liverpool.

El elemento mas sério del asunto es que un *meeting* de la liga agraria que debia ser presidido por el Sr. Dillon, miembro del parlamento, estaba convocado para el mismo lugar, dia y hora que la venta, y es evidente que los disturbios hicieron parte del programa.

El Sr. Dillon no hizo un secreto de esto. Alegó que «la causa de los renteros habia sido realmente victoriosa, por cuanto, si esos medios de cobrar arrendamientos tuvieran que emplearse en todas las heredades de Irlanda, no habria suficiente fuerza disponible, ya de agentes, ya de policianos, para realizar la cobranza.»

Esta declaracion está perfectamente de acuerdo con la singular doctrina establecida por el Sr. Dillon en la convencion de la liga agraria que se reunió la semana pasada hácia la cual vemos que el Sr. Long pretende llamar la atencion de la cámara de los comunes esta tarde.

El Sr. Dillon, despues de describir una tentativa de desalojo en Tipperary, donde segun declaró, un padre avisó á la policía, que si intentase forzar la puerta de la casa seria recibida á tiros por hombres que se hallaban dentro con fusiles cargados, continuó diciendo que si los desalojos fuesen realizados á la fuerza, «el pueblo estaba preparado para resistir y resistiria;» y añadió que si hubiese sacrificio de vidas en esos conflictos, el crímen de homicidio voluntario se atribuiria no á la policía, sino á los señores Gladstone y Forster.

La significacion clara de estos actos y discursos es que el señor Dillon apela á la fuerza contra la ley y desprecia la autoridad del gobierno.

En vista de esos atentados se preguntó qué debia hacerse con el Sr. Dillon, miembro del parlamento que habia tomado en ellos una parte tan prominente y animado la resistencia á la ley.

Pero antes de responder á esta cuestion, pido la atencion del lector hácia la siguiente carta de un propietario que narra el asesinato de un casero llamado Lyden, empleado en una heredad.

«Soy el dueño de la propiedad de Letterfrack, en Connemara, y lejos de haber Lyden ocupado algun dia tierras de que alguien hubiese sido desalojado, no ocupaba ningunas habiendo sido mi casero hace cinco años, viviendo en la heredad que yo mismo cultivo hace mas de 15 años y que me fué voluntariamente entregada por el rentero entonces Sr. K. Mullen, habitante hoy en Clifden.

«He gastado en esta heredad mucho dinero y empleado mucha gente, y el pobre Lyden que era católico romano, habitaba allí como casero y nada tenia ni con los arrendamientos de las tierras, ni con mis renteros con los cuales nunca tuve la menor dificultad respecto de arrendamientos, siendo Lyden muy popular entre ellos.

«En la noche del 24 del corriente nueve hombres armados derribaron la puerta de la casa de Lyden, lo arrancaron de la cama así como á su hijo Martin Lyden, jóven de 20 años de edad, en presencia de la mujer y dos hijos pequeños, lo llevaron fuera de la casa é hicieron fuego contra el viejo, acribillándolo á balazos y acabando de matarlo con grandes piedras; en seguida dispararon contra el hijo que cayó, y aunque aun está vivo tiene en el cuerpo cuatro balas. Los malvados entonces discutieron si debian tambien matar otro hijo, niño de 13 años, pero no lo hicieron y partieron.

»No se sabe á qué motivo atribuir este asesinato salvaje de un anciano indefenso y su pobre hijo, á no ser que fuese practicado obedeciendo las lecciones dadas en reuniones de la liga agraria que tuvieron lugar en la inmediacion, para aterrar á los caseros de las grandes heredades, obligándolos á dejar los empleos compeliendo á los labradores respetables del distrito á abandonar sus tierras y el país.

«Hoy recibí aviso de que me entregaba las tierras que cultiva el Sr. P. King, uno de los hombres mas respetables de Connemara, que me arrendaba una gran heredad, porque su casero recibió órden de algunos bandidos para dejar la casa; y el casero del Sr. P. O. Neil, que tambien es mi rentero, habiendo sido intimado por la misma gente en la misma noche y rehusando dejar el empleo, fué herido á tiros pero está casi bueno habiéndole sido extraidas las dos balas.

«Estoy cierto y vuestros lectores de aquí tambien, que publicareis esta carta, que dará á conocer al público británico el verdadero estado en que se halla el Oeste de la Irlanda y cuál es la causa de ese estado.»

Hé aquí otro hecho aun mas bárbaro, en la misma localidad:

King, oficial de justicia, fué agarrado por una banda de hombres armados que procuraron asarlo vivo y solo lo dejaron despues de estar con el cuerpo todo cubierto de ampollas y sin el cabello.

El hecho de ser heridos dos hombres á tiros en pleno dia en las calles de Dublin, justificó la proclamacion del estado de sitio de esa capital.

Los efectos de sus consejos de violencia sobre la ciudad de Dublin no impidieron que continuara el Sr. Dillon. De regreso á Tipperary, que representa en el parlamento, y mientras este se ocupaba de una medida que debe serles provechosa, el Sr. Dillon arengó un *meeting* de labradores renteros en aquel condado, en términos aun mas violentos:

«Si quereis, dijo, sinceramente realizar la política de la liga, debeis saber que el único medio que teneis de vengaros y precaveros contra la tiranía es atacar á los hombres que podeis atacar; y en todas partes donde encontraseis un hombre, sea cual fuere su profesion, que auxilie á un propietario que practica un acto tiránico, los ligueros agrarios de Tipperary deben acompañarlo en todas las faces de la vida; si pudiesen hacerlo, deben arruinarlo como él buscó arruinaros.—*(Apoyados)*.

«Hablo de este modo porque cargo con una responsabilidad tremenda. No pediria á ningun hombre que incurriese en las iras de su propietario, sosteniendo una gran política y un gran interés nacional, si no pudiese decir que tendrá el apoyo de todos los hombres de Tipperary para castigar y destruir á los enemigos, como estos han procurado destruiros. Esto es lo que debeis hacer.»

Al dia siguiente, de regreso para Inglaterra donde contaba con quedar garantido, el Sr. Dillon fué preso en una estacion de ferrocarril y encarcelado en la prision de Kilmanham, en la misma hora en que su colega en la representacion de Tipperary aplaudia en el parlamento el proyecto de ley de tierras que se discutia.

«Cada dia de demora, dijo, que haya en su sancion perderá de su valor. Un gran arquitecto político dió el plano para un templo glorioso de concordia y union nacional. A la cámara toca levantar sus paredes y colocar en la cima del todo una gran cúpula que cubra á todos los irlandeses, que haga olvidar las tristezas del pasado y que prepare un porvenir lleno de esperanza de esplendor para la patria comun. *(Apoyados)*.»

Dicen los parnellistas «que la prision del Sr. Dillon cambiará completamente la actitud de los autonomistas con relacion al proyecto de ley de tierras.

«El Sr. Dillon volvia á Londres para hablar sobre el proyecto. Habia estado recogiendo informes sobre las órdenes de desalojo y sobre desalojos realizados. Creia que esos informes asustarian al país y al parlamento. Este acto del gobierno ha de perjudicar seriamente la perspectiva del proyecto en discusion. La mayoría del partido en estas circunstancias, ha de negarle probablemente su voto en segunda discusion, y la mayoría por que ha de pasar en la cámara de los comunes será tan pequeña que

Correspondencia de Roma

La muerte de Abd-ul-Aziz

VARIEDADES

GACETILLA

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Cámara de Senadores

Ascenso al Coronel Santos

CAMPO NEUTRAL

ro de desórdenes orgánicos, por consecuencia de un aborto que sufrió, habiendo ya perdido toda esperanza de restablecerse puesto que los facultativos de las cercanías nada podian hacer en su alivio.

Puede Vd. hacer el uso que mas le convenga del presente testimonio y con mil votos de gratitud disponga de S. S. S.

Se encuentra de venta en todas las Boticas y Establecimientos mixtos en todo el Orbe civilizado. 13

Soberbia invencion. Maravilloso descubrimiento.—Revolucion en el arte fotográfico.—Las fotografías hechas por el nuevo procedimiento, *al Bromuro de Plata*, dan en tierra con todos los sistemas mas preconizados. Su admirable rapidez, que permite suprimir el fastidioso *apoya-cabeza*, tomando el retrato de la persona mas nerviosa en un segundo de tiempo, con una suavidad y armonía en sus tintas encantadora, y la espresion justa y habitual de la persona, dan á este sistema una superioridad incontestable, sobre el incómodo y nocivo empleado hasta hoy, llamado al colodion húmedo. Al anunciar al público la introduccion á nuestra casa de tan gran adelanto, no nos guia el propósito de hacer propaganda infundada: las familias que diariamente concurren á ella verán constatado lo que decimos; ahora sí que podemos repetir: *No importa que Vd. se mueva.* Los retratos de niños los tomamos completamente *instantáneos*. Vistas de interiores de salones, ó de cualquier habitacion con el retrato exacto de las personas que allí se encuentren; cópias chicas ó grandes, ya sean reproducciones ó tomadas del natural, etc., etc., todo lo hacemos con este precioso invento, con perfeccion irreprochable.—*Fleurquin y C.ª*, calle del Rincon, núm. 55. ja3.1 mes

Fotografía de J. P. Chabalgoity—*Res non verba*—El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público que ha recibido de Europa un sin fin de artículos fotográficos, entre ellos una linda coleccion de cuadritos de varios tamaños y delicados gustos los cuales darán realce á sus trabajos ya bien reputados por su hermosura y baratura.

Retratos instantáneos para niños.

Trabajos y precios sin rival.

Copias de todos tamaños y todos precios, tanto en porcelanas como de cualquier otro sistema.

Calle 18 de Julio núm. 175 entre Daiman y Rio Negro (casa colorada). fl° 1 año

Fotografía calle del Cerro, 21—Con la proteccion que desde tantos años el público le dispensa, esta casa ha podido trasformarse en uno de los mas vastos y completos establecimientos fotográficos y ofrecer cualquier clase de retratos á precios que no permiten competencia.

Los retratos de lápiz que se hacen en esta casa son insuperables y garantidos.

Los señores fotógrafos y aficionados siempre encontrarán un surtido de los artículos y especialidades del ramo, á precios muy módicos. 32

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina sucesor de Santiago Stariceo; depósito, calle Rincon 202; sucursal, 18 de Julio 86.—Montevideo. 27

Muebles Caviglia—Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato y mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapicería, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garante los muebles que esporte. 22

Depósito de sombreros de Paris—Por mayor y menor. Claudio Stariceo y C.ª, calle del Rincon núm. 162. Montevideo. 26

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mezzera—18 de Julio n. 35—Esta acreditada casa tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todos gustos; los precios son sumamente baratos.

La persona que desee ser bien servida no olvide visitar la casa. 23

TELÉGRAMAS

Para «El Siglo»

Buenos Aires, Junio 25 á las 2. 30 p. m.

Hoy tiene lugar en Chile la eleccion de Presidente de la República.

Trabajos y entusiasmo por Santa María, candidato de paz últimamente, hacen pensar mucho en su triunfo.

Hoy parte á Entre-Rios el general Ayala llevando el piquete de artillería que existe en el Paraná.

Dícese vá á ayudar la candidatura Urquiza para Gobernador.

Hoy la cámara nacional se ocupará de dos mensages del ejecutivo, uno sobre bases y procedimientos á que deben sujetarse los tratados de estradicion y otro sobre devolucion á Córdova de trescientas leguas con que concurrió á la espedicion del Rio Negro.

Hoy en San Ignacio y Mercedes tuvieron lugar misas por las víctimas de la Defensa.

Un diario extrangero denuncia que despues de la visita del pueblo al cementerio de la Recoleta, el dia 21, un oficial de policía y vigilantes, arrancaron las flores puestas en las tumbas de las víctimas de la Defensa!!

La compañía Ferrari no irá á Montevideo como se anunciaba.

Antes pasará al Brasil.

La comision protectora del hospital de inválidos y Centro de Crónistas visitará mañana ese establecimiento con un ingeniero para que formule proyecto y presupuesto para la terminacion de estas obras.

Buenos Aires, Junio 25, á las 6 p. m.

Hoy se han presentado al gobierno de la provincia, Mengu y Agote, solicitando establecer un ferro carril de Campana á Zárate.

Piden garantía de 7 p%.

Presentóse un proyecto en la Cámara para dar pension á jefes y oficiales inutilizados en la defensa de la provincia y viudas de los muertos.

Créese será rechazado.

La prensa acoje mal á Rosa Negri.

En la semana entrante empezarán los trabajos de nivelacion de la plaza «11 de Setiembre» para la Exposicion Continental.

Enrique Moreno partió ayer á esa.

Se dice arreglar etiqueta entre *Plata* y encorazado *7 Setembro*.

Esta noche se inaugura la academia de «treinta y seis» billares!

Convocáronse los miembros de la sociedad geográfica para mandar delegado al Congreso Geográfico de Venecia.

Nada aun sobre eleccion en Chile.

Buenos Aires, Junio 25.

Oro, 26.30.
Cédulas, 99.
Acciones Banco Nacional, 94.
Tenemos mal tiempo.
Sale el *Júpiter*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Junio 25.

HORA OFICIAL

Títulos Adicionales

2,000 $ al contado . . . . 30% p% de s/v.

DESPUES DE HORA

Deuda Interna 2.ª série

10,000 « para el lunes . . . 21 « «

[illegible]cacion 2.ª Série

4,000 « para el lunes [illegible] . . 30% « «

Oro sellado

500 « al contado . . . . 263 «

Títulos Adicionales

2,000 « para el lunes . . . 30% « «

Deuda Amortizable

7,951 « al contado . . . . 12% « «
16,000 « idem idem . . . . 12% « «
10,000 « para el lunes . . . 12% « «

Amortizacion de hoy

2,500 « oro . . . . . . 263 «

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 50% á 51.
« Idem, particular 51%
« Francia, bancario 5.35 á 5.37
« Idem, particular 5.37 á 5.38
« Ambéres, particular 5.39 á 5.40.
« Rio Janeiro, 10950$ á 11000 nominal.
« Buenos Aires, á la par.

Metálico

Por el vapor «Cosmos»
A G. A. Weras, $ 500, F. Vidiella, 2,000.
Por el «Concordia»
A M. Gonzalez, $ 740.80; E. Gorostiza, 3527.40; Bonomi y Colombino, 302; G. G. Brito, 200.

Frutos del pais

[illegible]siones que consignar en el dia de ayer. Hablóse de la [illegible] de sebo vacuno de un saladero de [illegible]

Trigo de pan 1.ª calidad, 2.ª, 3.ª; fideos 1.ª, 2.ª, 3.ª; Maiz amarillo desgranado; amarillo en espiga; Balanceon saco, los; Cebada criolla; pelona; romana; Papas; Porotos manteca; de 40 dias; balines; Garbanzos sin bolsa; Afrecho; Afrechillo; Semilla de lino; Sémola; Harina de maiz; Harina de trigo de 1.ª calidad; Fideos (tm cion Génova) 1.ª cal., 2.ª; Pastines finos; Galleta grande superior; Miel de abeja; Cera blanca; amarilla.

Cebollas de embarque . . . . millar $ 1.20 á 1.50
Ajos . . . . « « 1.60 « 2.00
Alfalfa enfardada . . . . qq. « 1.50 « —
Pasto seco . . . . « « 0.75 « 0.80
Paja de maiz de Guinea . . . . mazo « 0.20 « —
Escobas . . . . doc « 1.10 « 1.30
Alpiste . . . . qq « 0.80 « 0.90

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Sarandí.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—25

Liverpool el 26 de Mayo, vapor inglés «Strabo,» de 1961 toneladas, capitan J. Cowan y 35 tripulantes; á E. R. Horne y Ca. con 2 pasajeros y la carga siguiente: …

Entradas de los rios

Dia—25

Concordia el 21, vapor argentino «Concordia», de 92 toneladas, capitan M. Giuliani y 15 tripulantes, á Fraga hnos. con la carga siguiente: …

Buenos Aires el 24, vapor francés «Niger», de 2245 tons., capitan Jacques y 131 trip., á A. de la Nuá: con cargamento en tránsito.

Entradas de cabotaje

Dia 24

Mercedes y escalas, vapor argentino «Colonial», á P. B. Rodriguez, con pasajeros y cargamento general.

…

Salidas para Ultramar

Dia—24

Mauricio, barca francesa «Edouard,» por B. Meumus: mulas.

Antonina, patacho aleman «Lienen»; por Silva y hno.: carga general.

Salidas de cabotaje

Dia 24

Santa Lucía, balandra nacional «Núm. 3fls»; despachada por L. H. y Obes y Ca. con carga general.

Mercedes, pailebot argentino «Industria Libre,» despachada por J. Passano con carga general.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Havre y escalas	Junio 26	francés	Tafna
Valparaiso y escalas	« 26	aleman	Ramses
Rio Janeiro y escalas	« 26	brasilero	Calderon
Génova y Nápoles	« 26	italiano	Europa
Burdeos y escalas	« 28	francés	Orenoque
Liverpool y escalas	« 29	inglés	Patagonia
Lóndres	« 30	inglés	Copernicus

Vapores á salir

PROCEDENCIA	Salida	Bandera	NOMBRE
Génova	« 26	italiano	Atlántico
Rio Janeiro y escalas	« 26	brasilero	Calderon
Bremen y escalas	« 26	inglés	Durham
Havre	« 28	inglés	Herchell
Hamburgo y escalas	« 27	aleman	Ramses
Génova y escalas	« 29	italiano	L'Italia
Valparaiso y escalas	« 30	inglés	Patagonia
Southampton y escalas	« 30	inglés	Douro

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EMPRESA A. MORENO Y C.ª

Compañía Dramática Italiana: hermanos Cuniberti y Milone

HOY DOMINGO 26 DE JUNIO

2.ª Funcion de abono

Gran suceso de la pequeña Ristori

GEMMA CUNIBERTI

PRIMERA PARTE

L'Hanno tutte mamma

IL SUO BABBO

Comedia en dos actos de Leopoldo Marenco, escrita espresamente para la célebre pequeña actriz Gemma Cuniberti.

SEGUNDA PARTE

La comedia en un acto de Giuseppe Calenzoli:

Le Confidenze Innocenti

Escrita espresamente para la pequeña Ristori Gemma Cuniberti.

Concluirá la funcion con la chistosa petipieza:

IL CASINO DI CAMPAGNA

A las 8 en punto.

Precios—Palcos bajos y balcones, 5 $; id. altos, 3 $; sillones y tertulias, 1 $; lunetas de platea y cazuela, 50 cents.; entrada general, 1 $; id. al paraiso y cazuela, 50 cents.

NOTA—Desde hoy queda abierto en la Secretaría del teatro un abono para las 12 únicas representaciones que dará la Compañía con el 10 p% de rebaja.

OTRA—Concluida la funcion habrá trenes para todas direcciones.

LA LIRA

EL LUNES 27 DEL CORRIENTE

Á LAS 8 DE LA NOCHE

Concierto en beneficio de la señorita

CLOTILDE ZANARDI

Que se propone perfeccionar en Europa sus estudios musicales

PRIMERA PARTE

1.ª *Sinfonía* original por el otetto; Sres. Masi, Garabelli, Ferroni, Botaro, Formentini, Cardullo, Celsetti, y Rossi.

2.ª *Gottschalk*—Grand Scherzo, por la Sta. Clotilde Zanardi.

3.ª *Verdi*—Aria de la Forza del Destino para tenor por el Sr. Paganetto.

4.ª *Verdi*—Aria del Don Cárlos para bajo por el Sr. Maino.

5.ª *Marchetti*—Ruy Blas, duo por la Sta. Zanardi y el Sr. Aubriot.

SEGUNDA PARTE

6.ª *Sinfonía*—Original por el otteto.

7.ª *Verdi*—Duo Masnadieri, por la Sta. Zanardi y el Sr. Nino Paganetto.

8.ª *Osborne y Beriot*—Duo Guillermo Tell para piano y violin; Sta. Zanardi y Sr. Masi.

9.ª *Bellini*—Norma—Fantasía para Cepophone, por la Sta. Morelli.

10. *Verdi*—Trio—Hernani por la Sta. Zanardi; y Sres. N. Paganetto y Maino.

10. *Listz* 2.ª Rapsodi hongroise para piano, por la Sta. Zanardi.

Nota—Acompañarán al piano los Sres. Profesores Passini y Copetti.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DE LA QUE FORMA PARTE LA EMINENTE ARTISTA

TULA CASTRO

Gran funcion para hoy domingo 26

Orden del espectáculo

1.º Sinfonía por la orquesta que dirige el maestro Strigelli.

2.º El grandioso drama histórico en 3 actos y seis jornadas, titulado:

Isabel la Católica

A las 8 en punto.

Precios: los de costumbre.

Skating-Rink

319, CALLE SARANDÍ, 319

PLAZA MATRIZ

Abierto todas las noches de 7 á 11.

Buena música; y los martes, viernes y domingos, orquesta de la ópera y piano.

Skating-Rink Oriental

66—SOLIS—66

Abierto todas las noches de 7 á 10.

Buena música; y los jueves y domingos tocará una escelente banda de música.

REMATES

Enrique Sauco y C.ª

600 lotes de alhajas á quemar.

Las noches del 4, 5 y 6 de Julio, á las siete en punto, empezarémos la venta en nuestra casa calle Ituzaingó n. 169 (plaza Matriz).

El detalle lo darémos por carteles.

1546.jn23

José María Platero

El 30 del corriente, á la una en punto de la tarde, tendrá lugar con arreglo á la circular pasada á los acreedores con fecha 30 de Mayo, el último remate de todas las propiedades, acciones, etc, pertenecientes á la liquidacion de los Sres. Enrique Fynn y C.ª, en el escritorio de la liquidacion, calle Cerrito núm. 177, donde estará la bandera de remate.

1551.jn21

Carballo y C.ª

De comestibles, loza, cristales y variedad de artículos—En su casa Zabala núm. 96

El martes 28 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta del surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda.

El detalle por los carteles de costumbre.

1550.jn23

J. G. Previtali

JUDICIAL

De tres liquidaciones de 400 pesos cada una, importe de vestuarios suministrados al Gobierno el año 1877.

Pertenecientes al concurso de D. Lino Herosa, mandadas vender por el Sr. Juez L. de Comercio Dr. Grané, á solicitud del Síndico del concurso.

En la Bolsa de Comercio

El jueves 30 del corriente, á la una en punto, venderemos á la mas alta oferta tres liquidaciones de 400 pesos cada una, que hacen el total de 1,200 pesos.

La venta tendrá lugar en la Bolsa de Comercio.

Acto contínuo: por cuenta de quien corresponda: 23 títulos de Gobierno valor de 5,250 pesos, los que se venderán tambien á la mas alta oferta.

1541.jn22

Por el mismo

JUDICIAL

De los siguientes muebles pertenecientes al Sr. D. M. Alzaga.

Mandados vender por el Sr. Juez L. de Comercio Dr. Grané y á solicitud de partes:

En mi casa Ituzaingó 159 y 163 (Plaza Matriz

El dia 2 de Julio, á las doce y media en punto, venderé indispensablemente los siguientes muebles pertenecientes al Sr. Alzaga.

1 juego sala compuesto de **17 piezas**, tapizado en **seda amarilla**, 1 juego ante-sala compuesto de **9 piezas, 1 juego comedor de nogal**, compuesto de **21 piezas**, 2 lavatorios con mármol, 2 cómodas escritorios, varios cuadros, etc., varios otros muebles por cuenta y órden de quien corresponda. 1542.jn22

Alejandro R. Alvarez

Gran remate de azúcar—En los depósitos de Capurro.

El jueves 30 del corriente, á la una en punto, procederémos á la venta al mejor precio desembarcados del bergantin aleman «Friederich Adolp,» procedente de Pernambuco, por órden del Sr. Agente de Seguros del Brasil.

329 barricas azúcar de Pernambuco.

1563.jn26

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, Piedras, 134.

El jueves 30 y viernes 1.º de Julio, á las 12 en punto, empezarémos la venta, á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados, de sala, aposento, comedor, escritorio, 1 juego de cristales muselina, juegos de platina para té y café, porcelana, cristalería, cubiertos, alfombras de tripe, cuadros, espejos, cigarros de hoja, lámparas y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Por órden del Sr. Cónsul General de España y perteneciente al intestado Ciriaco Casimiro: un saco ropa de uso. 1560.jn24

Por el mismo

JUDICIAL

De la propiedad calle Miguelete números 247 y 249.

El domingo 3 de Julio, á las tres de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. Zorrilla de San [illegible] en los autos seguidos por D. Manuel Ruiz [illegible]ra D. José Gomez.

[illegible] propiedad arriba espresada, edificada en una área de 410:11 metros, teniendo 17 y media varas de frente por 32 varas de fondo, con 4 piezas, piso de tabla, cocina, letrina, sótano, un gran manantial, un galpon techo de fierro con comodidad para cinco carretillas; un corralon empedrado; ademas vereda y empedrado de la calle tasado en la cantidad de 3,665 pesos 40 cents., no se admiten oferta que no exeda de sus dos terceras partes que son 2,443 pesos 36 cents.

El mejor postor consignará la suma de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado.

La venta tendrá lugar en la misma casa.

1519.jn19

Por el mismo

De la sastrería y tienda, armazon, mostrador, altillos, etc.—Calle 25 de Agosto núm. 88 esquina Solis.

El [illegible] á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de todas las existencias de dicha casa que consisten en artículos generales de estos ramos.

Al mismo tiempo

1 magnífico armazon de vidriera, mostrador, piso, cielo raso, altillo, escalera y un cuarto de madera.

Por todo esto se oyen ofertas en particular, dirijirse á su dueño ó con los rematadores, Piedras número 134. 1561.jn24

Valdez y Piriz

Importante remate de mercaderías

El martes 28 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la estacion.

1568.jn26

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, 58.

El lúnes 27 del corriente, á las doce en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

Un gran surtido de camisas de hombre.

1562.jn24

AVISOS OFICIALES

Impuesto de patentes de perros

Se previene al público que han sido nombrados revisadores de este impuesto las personas que al final se expresan, las que empezarán á dar cumplimiento al desempeño de su cometido el 1.º de Julio indefectiblemente:

D. Gabriel Sienra.
« José Suarez Traibel.
« José Tomás Telechea.
« Estanislao Villaurreta.
« Antonio Fossati.
« José Queirolo.
« Emilio Polero.
« Genaro Secias.
« Justiniano Perez.
« Emilio Duran.

Montevideo, Junio 21 de 1881.

jn22.1mes *La Administracion.*

Oficina de Crédito Público

Esta oficina llama á propuestas para la impresion de relaciones nominales de contribuyentes al Impuesto de Contribucion Directa de los Departamentos de campaña, por el año ppdo., en el órden siguiente:

Costo del pliego de diez y seis páginas, garantiendo el proponente la correccion y obligándose á entregar el 31 de Agosto próximo 50—*cincuenta ejemplares* encuadernados de la relacion nominal de cada Departamento, y 150—*ciento cincuenta* cuadernos, conteniendo cada uno la relacion nominal de los doce Departamentos, con los cuadros estadísticos anexos.

Las propuestas deberán ser presentadas el lunes 27 del corriente en la secretaría de esta oficina, hasta las 12 del dia, hora en que serán abiertas.

No será tomada en consideracion la propuesta que no sea firmada por el propietario ó administrador de la imprenta que deba efectuar el trabajo.

La oficina se reserva exigir fianza conveniente para la efectividad de la propuesta aceptada en todas sus partes.

Los modelos para las propuestas, con los blancos á llenar, se encuentran desde hoy en esta oficina á disposicion del que los solicite, como tambien ejemplares de publicaciones anteriores á fin de que los proponentes conozcan el formato y clase del trabajo que se requiere.

Montevideo, Junio 17 de 1881.

Por autorizacion,

jn18.9 *D. Felippone.*

Junta Económico-Administrativa

RECEPTORÍA DE Contribucion Directa

Se previene al público, que el dia 30 del corriente mes, vence el plazo acordado por la ley para el pago de la segunda cuota del impuesto de Contribucion Directa; pasado dicho término, incurrirán en las penas que la misma ley establece, los señores contribuyentes que no concurran á satisfacer el impuesto que adeuden.

Montevideo, Junio 2 de 1881.

jn4.h.f.m.

ÓMNIBUS

A los zapateros Se vende una zapatería bien situada en el centro y con buena clientela, el que se interese, ocurra á la calle Treinta y Tres núm. 156. jn26.3

D. Manuel Barta Una persona de su amistad, desea saber sus noticias en la calle de Zabalá núms. 26 y 28. jn24.3

A la Gelatina Bromuro de Plata El maravilloso invento para tomar bellísimos retratos instantáneos, puesto en práctica, por Fleurquin y C.ª, calle Rincon, n. 55. my28.1mes

Carlos A. Berro ABOGADO—Salto—Calle Daiman, núm. 76. el2.6meses

Cárlos Becu, Contador público, procurador y comisionista, calle del Sarandí, núm. 154, ofrece sus servicios para arreglo de contabilidades, testamentarias y particion de bienes, se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil. ab12.6meses

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. ab1.6meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDÍ, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

El comercio Desde la fecha pone en conocimiento del público que las dos zapaterías de Juan Sentubery, calle Rincon 207 y en frente 250, están liquidando por nuestra cuenta y órden una inmensa cantidad de botines y zapatos del pais y estranjeros, para hombre, señoras y niñas, advirtiendo que todo lo que se vende es calzado moderno y á precios increibles; calle del Rincon 207 y 250 esquina Juncal. a2.perm

G. P. Morrison CIRUJANO-DENTISTA—9 años en la casa de los Dentistas Americanos. Avisa al público que ha abierto su estudio en la CALLE RINCON NUM. 206 (entre Cámaras y Cerro). jn3.perm

Jaime Estrázulas Y FRANCISCO ESTRÁZULAS (Abogados)—Calle Sarandí, número 176. jl17.1año

M. Mendoza Cappa Rematador, contador y liquidador público—Calle Misiones, núm. 61. 31

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde se presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 37. Montevideo. 42

Pastillas bronquiales DE C. F. ASCHER DE HAMBURGO—Para aliviar y curar ronquera, tos, catarro pulmonar y las demas padecimientos de la garganta y la laringe. Disolviendo segun la urgencia del caso de 1 á 2 pastillas en la boca, se obtiene con prontitud un alivio casi inmediato de los padecimientos arriba citados, principalmente de los dolores de la garganta originados por resfrios fuertes, enronquecimiento, cansancio ó desarreglo de los órganos de la voz, siendo por lo tanto un remedio eficaz é indispensable á los cantores, actores, oradores, etc. Se venden por mayor en la casa del introductor C. Engelbrecht calle 25 de Mayo 319 y se expenden en las principales boticas de la ciudad. jn21.1mes

Prevencion Emilio Massat debiendo ausentarse para Europa avisa al comercio que ha otorgado poder general en forma al Sr. D. Martin Catalogne para que lo represente durante su ausencia, tanto en las operaciones que se efectuen á nombre de la sociedad Emilio Massat y C.ª como en los negocios de cuenta particular del mismo Emilio Massat.—Montevideo, Junio 15 de 1881.—*Emilio Massat.* jn16.10

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

San Juan 24, á la noche El café francés frente al Correo, quedará abierto toda la noche, y se servirá la clásica soupe à l'oignon, cenas, etc, etc, frente al Correo. jn23.3

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

SECCION JUDICIAL

(Véase en la 4.ª página.)

AVISOS

†

EDUARDO GARD

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Junio de 1881.

Juan José, Eduardo, Rumualdo, Alberto, Felicia y Angela, hijos; Angela S. de Gard, madre; hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 26 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, calle de Paysandú, n. 77.

†

LUIS MALLET

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Julio de 1880

Adriana Brie de Mallet, esposa; María P. de Mallet, madre; Leonardo y Pedro Diaz, hijos políticos; María y Pedro Mallet, hermanos; Timoteo, Turunteguy y Luisa Brie, hermanos políticos, y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará el 4 de Julio en la iglesia de la Concepcion, á las 10½ de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†

FRANCISCO AGUIRRE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Mayo de 1881

Angela Hernandez de Aguirre, esposa; Amadeo, Amalia, Antonio y Angela, sus hijos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos en el funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion el jueves 30 del cte. á las 9 de la mañana, favor á que quedarán eternamente reconocidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Granja Vidiella

Olivos, parras y otros árboles frutales en venta en la Granja Vidiella de Colon.

Se previene á las personas que encargaron olivos, cepas y otras plantas frutales á la Granja Vidiella de Colon, que llegada la estacion para trasplantarlos, pueden dar sus órdenes y pedidos á la Granja Vidiella en Colon, ó á la calle del Rincon núm. 74.

jn22.1mes.3ªp

Museo Nacional

La Direccion del Establecimiento competentemente autorizada para la traslacion del mismo á otro local, oye proposiciones para el alquiler de casa, sobre la base de cien pesos mensuales, que se abonarán en el acto de cubrirse cada uno de sus presupuestos.

La casa á adquirir por locacion deberá reunir mas ó menos las condiciones siguientes:

Ubicacion dentro del perímetro comprendido entre las calles Maciel é Ibicuí, Sarandí en su prolongacion hasta 18 de Julio y Cerrito en su prolongacion hasta Paysandú.

Se preferirá que tenga frente al Norte.

Las demás condiciones serán conocidas por los interesados en la oficina del Museo Nacional situada junto al teatro Solís.

jn22.15 *La Direccion.*

Società Italiana d'Istruzione LEGA LOMBARDA

AVVISO

Avendo il consiglio Direttivo della Società Italiana d'Istruzione Lega Lombarda deliberato di provvedere di abili insegnanti le Scuole Elementari sostenute dalla stessa, si rende noto essersi aperto il concorso di opposizione il cui programma è condizioni sono depositati nella Segretaria Sociale, visibile tutti i giorni dalle ore nove ant. alle quattro pom.: e dalle ore sette alle nove della sera.

Le domande dovranno essere dirette al Presidente della Società non più tardi di Venerdì, primo di Luglio prossimo venturo.

Por mandato del consiglio Direttivo,
Il Segretario Cont., *A. Isetta.*

Montevideo, 24 Giugno 1881.
Sede della Società via della Colonia núm. 183.

jn24.6

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 23 de 1881.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado Rural n. 9 del Sauce (Departamento de Canelones), cuyo acto tendrá lugar el 5 de Julio próximo á las siete de la noche en el local de la corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

jn24.8

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 23 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 3 establecida en Rocha (Departamento de Maldonado), cuyo acto tendrá lugar el 6 de Julio próximo á las 7½ de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

jn24.9

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 22 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de Maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas núm. 3, establecida en Soriano (Departamento de Soriano), cuyo acto tendrá lugar el 30 del que rige, á las 7 de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

jn24.4

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 22 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 4 de Julio próximo á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

jn23.8 *El Secretario General.*

Direccion General de Instruccion Pública.
Montevideo, Junio 19 de 1881.

La Corporacion adoptó en sesion de 17 del que rige, la resolucion siguiente:

«Considerando que conviene robustecer en la escuela primaria la autoridad del maestro que la dirige, en cuanto al órden, la organizacion y el nivel del progreso de que es responsable en general en primera línea, con anterioridad á la responsabilidad mas limitada de sus ayudantes;

Considerando que por la observacion frecuente y diaria estimulada por aquella responsabilidad, es el director de una escuela el que está en mejores condiciones para juzgar con acierto, en todos sus detalles complejos, de las aptitudes que cada uno de sus ayudantes tiene para dirigir cada clase en que con arreglo al programa se halla subdividida la escuela;

Considerando que las autoridades escolares no podrian suplir con éxito el criterio del director de una escuela para este objeto, puesto que eso importaria exigirles una observacion continuada y permanente sobre la conducta y las aptitudes de cada persona, lo que es en la práctica imposible dentro de un sistema que pone en ejercicio muchas y muy variadas actividades;

Considerando, por otra parte, que en la distribucion de las diversas clases de una escuela entre varios ayudantes no hay ni debe haber gradacion ni categoría alguna, sinó simplemente aplicacion metódica de las aptitudes de cada uno á las exigencias especiales de cada clase ó grupo de alumnos;

Considerando en ampliacion de lo anterior, que no hay ningun fundamento racional ó pedagógico para atribuir mayores méritos á la persona que dirije bien una clase superior, que á una regenteando en iguales condiciones otra de las mas inferiores, puesto que si en aquella abundan los conocimientos es en esta donde se prepara la mente del niño, echándose los cimientos de su futura educacion y ejerciendo en consecuencia en su porvenir imperecedera influencia;

Considerando que cualquier sistema de categorías que se adoptase para la promocion de los ayudantes dentro de una escuela, contrariaria el principio universal del progreso en todas las esferas de la actividad humana, que hace mas aptos á los individuos para un objeto determinado á medida que especializan el uso de sus facultades ó aprovechan sus condiciones de carácter ú otras concurrentes al fin propuesto y que obedeciendo á aquel principio conviene en consecuencia fomentar ó facilitar que entre el personal de las escuelas primarias se formen maestros para la enseñanza especial de cada clase y de cada grado;

Considerando que supuesto un nivel moral regularmente elevado entre el personal todo de una escuela, la facultad dejada al director de distribuir las clases entre sus ayudantes no puede ser, ni es en efecto en la práctica, causa de disidencias internas que tengan carácter de alguna gravedad, ya que el interés y los esfuerzos de unos y otros tienden á un elevado fin comun;

Y considerando por último, que la resolucion de la cuestion en general, no aleja de la escuela la influencia conciliadora del Inspector y de las demas autoridades escolares, ni cierra la puerta á que estas fiscalicen, entiendan y fallen en casos particulares en que puedan determinarse abusos ó violaciones de las leyes morales por parte del director al ejercer en todo concepto su autoridad interna en la escuela, la Direccion General resuelve:

1.º Los maestros directores de las escuelas del Estado tienen la facultad de distribuir las clases ó secciones de éstas entre los ayudantes que sean nombrados para la Escuela que dirigen, atendiendo á su carácter, condiciones personales y aptitudes.

2.º Esta facultad no obsta á que el Inspector respectivo aconseje al Maestro ó fiscalice el uso que de ella se haga, dando cuenta á quien corresponda de sus observaciones en los casos que lo merezcan.

3.º En las Escuelas de organizacion escepcional, que comprenden mas de un grado del programa, es entendido que la facultad de que habla el artículo 1.º solo puede ejercerse dentro de las clases que abarca cada grado en la organizacion general.

4.º Comuníquese á las CC. DD. y publíquese.»

jn19 10 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 20 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la villa de Artigas (Departamento de Cerro-Largo,) cuyo acto tendrá lugar el 30 del corriente á las ocho de la noche, en el local de la corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

my21.7

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 20 de 1881.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 4 de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 28 del corriente á las siete de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

jn21.6

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 14 de 1881.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado número 8 de niñas establecida en Nueva Palmira (Departamento de la Colonia), cuyo acto tendrá lugar el 28 del corriente á las siete de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

jn15.10

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 11 de 1881.

Habiendo sancionado la Corporacion las «Reglas de Procedimiento para exámenes y concursos de maestros,» se ponen á disposicion de las personas que las soliciten.

jn12.15 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. P.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, desde el 20 al 22, el Dr. Zorrilla de San Martin y desde el 23 al 25 el Dr. D. José Luis Vila por la oficina de primer turno.
En lo Comercial, el Dr. D. Ovidio Grané.
En lo Criminal, el Dr. D. José M. Vilaza.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

Dres. Forteza, Castro y Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—25

TRÁMITES—Abojoy Alfonso con Gonzalez; Zunini y Alciaturi con Barreto; Onetti y Devotto; Tampled y Banco Comercial; Testamentaria Garan; Alfonso Rodriguez, criminal; Lacome y Salvo; Testamentaria Tomkinson; Dogumo y Musso con Mondino; Concurso Piñeyro; Domenec con Cabilla y Rodriguez; Iturbide y Aunzuberro; García de Varela y Pintos Barreto; Forteza y Miguez de Soto; Banco Oriental y Varela. Banco Oriental y Zorrilla; Banco Oriental y Risso; Banco Oriental y Gibert; Bertran y Gadea; Aragor y Gallardo; Pedro Lopez, criminal; Villalba y Flores; Caffera y Fernandez; Cirilo Montes de Oca, criminal.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Concurso Tomás Tomkinson; Santos Andrade con Camino y Pino.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Barbosa y Barrones; Cerdan y Ruibar, criminal; Pantaleon Serra, criminal; Antonio Fernandez, criminal; José Suarez, criminal.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—25

TRÁMITES—Zorrilla y Nin Reyes; Costa y Garet (3); Piñeyro, Giribaldi y Villegas (2); Barbiere y Chiarelli; Piñeyro y Llada; Rodriguez y Zapata; Fernandez y Gaggero; Cornelio Sanchez, criminal; Mattos y Dutra; Barragan y Martinez; Artigas con Herrera y Obes; Alejandro Benitez, criminal; Concurso Herosa; Gandulfo con Gutierrez Bonavich y Ca.; Sierra, Varela y Wilckens; Gimenez y Puentes.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Rodriguez y Maturene, criminales; Andrés Bautis, criminal; Bernardo Diaz, criminal; Gerónimo Vaz.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—25

José Carrasco con Antonio Costa; concurso, Maria Calero con M. Rubio y M. A. Sierra; Banco Londres y Rio de la Plata con Aurelio Berro; Gerónimo Podestá con la sociedad Vaqueanos del Uruguay; Jaime G. Lewis con Pedro Ponce; Banco Mercantil con Juan Quevedo y tercería Cárlos García Mon; Juan Morisoli con Seferino de los Reyes y tercería Manuel Lopez y Sosa; Vicente Morris y Ramos Clavares con el concurso Carasale y Aycardi; Martino Fernandez con el concurso Tranvia al Buceo; Juan Granara con Magnolfi y Maccio, oficio; Dámaso Vigil con Rosario Cruz y tercería Mercedes Ferreira; Antonio Gomez con Camino y Pino; Manuel Rubio con Cesar A. Reyes, oficio; Alejo Pascal con Alejo Laborde; concurso Banco Oriental con Camino y Pino; Manuel Rubio con Cesar A. Reyes; Miguel Perez con José R. Lopez; José Angeline con Juan Dellazoppa; concurso Tranvia al Buceo con Ernesto L. Gomez; Carrere, Caravia Hamilton y otros con la sociedad anónima Fábrica de Hielo Natural.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—25

Francisco Dachs con Alvaredo y Lopez, incidente sobre auxilio de pobreza; Andrés Puyd con José M. Peñalva; Isabel F. de Picochet con Cárlos A. Lerena; Oficio del Juez de Comercio de primer turno en los autos del concurso Pedro Romano; Exequiel Perez con el concurso de la Sociedad Crédito Hipotecario; Federico Paullier y Augusto Hoffmann con el concurso de la Sociedad Fomento Territorial; Luis Antequera con el concurso de Magnolfi y Maccio; Gabriel Sanjuan y Ca. con Pedro Ferres; Manuel E. Rovira con Rosendo Sosa; Manuela Narizano de Pfeiff con Cabilla y Rodriguez; Juan M. Castell con Victor Cortinas; José B. Fernandez con Andrés Rius; Cárlos Muñoz con Bernardo Melian y tercería deducida por Marta S. Dalo y la sucesion de Plácido de Lara; Nicanor J. Risso con la Empresa del Ferro-carril Uruguayo del Este, tres providencias; Conc'so de Lino Herosa con Felix Bonino; Juan B. Molinari con Andrés Siri; Oficio del Juzgado de Comercio de 1er. turno en los autos de Manuel A. Magariños con Cárlos A. Lerena; Juan Lacome con Dionisio Salvo; Carrau y Ca. con Enrique Liz; Petit Seré y Ca. con el concurso de la Empresa Dragaje y Limpieza del Puerto; Guerra hnos. y Ca. con José M. Santos; José R. Lopez con el Banco Mauá y Ca.; Antonio Blanco con el concurso de la Empresa Dragaje; Pascual Gimenez con Juan Manuel Puentes; Camino Letiera con Luis Peyrano (dos providencias); Fermin Lanza con José María de Azarola; Juan A. Sarachaga con José L. Curbelo; Ramon Barreiro con Martin J. de Alzaga (dos providencias); Adriano Cresignani con José Barattini.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 23

Despacho del Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin Juez L. de lo Civil de 2.º turno—en el Juzgado L. de lo Civil de primer.

Interlocutorias—Carrió con Sierra; Creyton con Vannet; Josefina Berteth. Muñoz con Viñoli; tercería Remedios; Testamentaria Vannet.—Total 5.

Trámite—Testamentaria Viñarte, Testamentaria Lafone; Testamentaria Lagos; Soba con test'ría Montesdeoca; Test'ria Poggi (oficio); Concurso Aspeceche; Zumarán con Alvarez; Rezonico con Calcagno; Suarez con Gomez; B. Michaud; Montero con las Aguas Corrientes; Franco de Soler con Aguirre; Brondi y Mestaiz; Concurso Ricaldoni; Inchaurbe con Prera; Oficio del Superior Tribunal de Justicia (2); Bares con Netto; Test'ria Sienra; M. Quiagles; Maria Santos Gomez; Test'ria Prego; Test'ria Molina y Haedo; Pereyra con del Campo; Sucesion Medina; Iracoque con Moratorio; Test'ria Prego; Colombini con Poggi; Le Hir Barnet con Astengo; Crayton con Vannet; Muñoz con Viñoly ter. Remedios; Rodriguez con Luro; Daveggio con Vedia; Fraga con Recayte (3); Test. Gotuzo; Larraure con Larraure; Carrió con Sierra; José D. da Silva; Muñoz con Viñoly (3); Catalina Frugone; Perez con Agra; Peatti con de la Anty; Alvarez con Vannet—Total 53; total de providencias 58.

Despacho del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. José Luis Vila en el Juzgado de lo Civil de primer turno.

Trámite—Testamentaria Oromos Pagés con Lopez; Ferreira y Viasso; Ferraud con Nouguet; M. Iglesias; Justa C. de Leon; J. Correa con Perez; Compañía Simon; Test. Tredgen; Pissano con Pongiani; Test. Berriaga; Sosa y Carrica con Rebelede; Rodriguez con Borrel; Poingnat con Regusso; Miranda con Masegosa; intestado J. Yacrone; Test. Bono; Vigil con Martinez; Silva con Traviezo; Canfield y García Nura; Sivori con Pere y Mendez con Vidal tercería Gonzalez; sucesion Solsona; Test. Rossiano; Sautario con Celus; Mestier con dos Santos. Total 24.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—25

Norberto Aristegui con Ignacio Mutuberría; Gerónimo Sanguinetti con sucesion Juan Musso; José V. dos Santos con sucesion Marcos Mestier; Juan Musso sucesion con Angel Pacheco y otros; Tomasa C. de Pereira tercería en autos Cayetano Gusel con Antonio V. Blanco; José T. Perez sucesion con Juan P. Perez; José y Lorenzo Abreu y otros con Epifanio Rodriguez; Vicente Toscano con Lorenzo Batlle; Cárlos M. Escalada, cesion de bienes; Juan B. Davraoux con test'ría Badaño, Gabriel Agarrabehere con Vicente Crapuchet; test'ría And es Castro con Agustin Urtubey; Susana S. de Arbelech, test'ría; Teresa G. de Sesfone con Ramon A. y Tomás Fernandez y otros; Tomasa C. de Pereira, auxilatoria de pobreza; Oficio del Juzgado de Comercio de 2.º turno; Salvador Larrobla con Isabelino Marquez, incidente; José M. Menendez, denuncia de fallecimiento de Juan Lasairini, test'ría Antonio Lopez.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—25

Trámite—Ventura Varquez y Vicente Oteoda con Venancio Vazquez, sucesion; Maria Melongno con José Rocci; testamentaria Salvador Solari; Esteban Maggiolo con Juan Cebatti; José Calvo; Casimiro Ganardo; Justino J. Mendez con sucesion Josefa L. de Caprario; Luisa Lanza y Fynn con Viuda Luriani; Iglesias con Pizzardo; Manuel E. Rovira con Luis R. Perichon; Manuel E. Rovira con José Fernandez; José R. Zambada; Benito Iglesias con Nicolás Pizzardo; Marquez con Lerena; Juan Gonzalez con Irene Vidal; Francisco Paulini con A. Mitre; Buenaventura Rus con Francisco A. de Lacordell; Justino Scolo y otro con Alejandro Ortiz; Adelaida Arraga con Salvador García; Lázaro Sivori con Francisco Carballido; Rosa Raymond con Graciosa Garica de Dieu; Francisco Fredegin con Guillermo Montaño; Luisa G. de Leal con Juan Leal; Martin Sanmartin con Ambrosio Belando; Teodorico Nicolás con Juan Cerelo; Francisco Paulini con Alfredo Mitre; H. Tessola y P. Ferrari con la sucesion de D. Pedro Capdecourat; Clementina Anacleta y Napoleon Fraschetti con Elena Lujan; Manuela Silva con Manuel Gonzalez; Test. de Domingo Cassirio; Echegoyen con Artigola; La Oficina de Pesas y Medidas con Pedra Chapela; Fernandez Piñeyrua y Ramirez con Luis Otero y Exequiel Perez; Magdalena Radimi; Azarola y Azanza con B. G. Otondo; Federico Perroni con Francisco Fee; Bartolo Montero; Malfato con Marquez; Andrés Giuliani con la Empresa de Aguas Corrientes; Manuel A. Magariños con Cárlos Aherena; Juan Canara con la test. Eduardo del Porso; Nuñez con Ricard Osimundo Jarolini con Santiago Bono; Enrique Piquet con Eduardo Gumera. Siforiana G. Nogueira con Francisco C. Fraga; Natalio y Luisa Bernasconi con la testamentaria de Agustin Caminals; Lamaison hnos. con José Zuñiga; C. Artigola con L. Echegoyen; Luisa Brito con Ambrosio Velazco; Estevan Pio con Pedro Goyeche; Inocente Renna con Angel Romi; Ramon Castaguino; El Defensor de Menores con Juana Eirin.

Incidentes—Manuel Soto con Elías San Juan; Renino Arano con Agustin Ponte; Matilde Poggio; José G. da Cunha; Felipe Polleri con Valdez y García; Mensurera Nogueira y Arrunada con sucesion Agustin Caminals; testamentaría Felipe Lacueva, Domingo Ponce con sucesion Juan Bessano; Exequiel de Viana con Marta R. de Socías; Pedro Homgubie.

Sentencias—Gumecinda Galeano con Antonio Burone; Pedro Latorre y Gonzalez con Augusto Patiño.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la sociedad Fomento Territorial á fin de que dentro del término de quince dias se presenten á los Síndicos nombrados D. Juan M. Zorrilla y D. Augusto Ferreyra con los justificativos de sus créditos con el objeto de que dichos Síndicos tomen razon de esos créditos.—Montevideo, Junio 21 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano Público. ju22.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Magnolfi y Maccio que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico D. Pedro Risso, dentro del plazo de veinte dias.—Montevideo, Junio 15 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. jn16,2ª

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Ernesto Velazco para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los Sres. Barrozo y Ca. y tercería Luis M. Velazco, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 19 de 1881—*José Luis Antuña*, escribano Público y de Comercio. jn16.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Rusell P. Pealer, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Melli, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 13 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público. jn15.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, se cita, llama y emplaza á la persona que el dia 3 de Enero del corriente año, llevó del Banco Comercial de esta ciudad, una letra al portador girada en esa fecha, con el n. 6669, por valor de $ 2,691 53 cts., y pagadera á los seis meses, para que comparezca dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en los autos que sobre devolucion de dicha letra, ha promovido el mencionado Banco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Junio 2 de 1881—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. ju4-90.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se va á proceder por el agrimensor D. Ignacio Pedralbes á la mensura de un campo situado en el Departamento de Paisandú entre los arroyos Queguay, Santa Ana, Guayabos y línea divisoria con D. Martin Laurencena, la que presidirá el teniente alcalde del distrito y decretada á solicitud de sus propietarios los Sres. Pablo Zorrilla é hijo.—Montevideo, Junio 20 de 1881.—*Julio Sienra*, escribano público. ju24.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, conociendo por ausencia temporal del Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que se va á proceder á la venta en pública almoneda en las puertas del Juzgado calle de Ituzaingó núm. 128 de las propiedades siguientes: Un terreno con lo en él edificado compuesto de 108 metros y 10 milims. cuadrados, situado en la calle Cerro Largo núm. 195, tasado en la suma de 1,193 pesos cuarenta y cinco centésimos; otro terreno con lo en él edificado, situado en la calle Cerro Largo núm. 193, compuesto de 111 metros 54 milims cuadrados tasado en la suma de 1,445 pesos 46 centésimos; otro terreno con lo en él edificado, compuesto de 315 metros 13 milimetros cuadrados, situado en la calle de Cerro Largo núm. 183 á 191, formando esquina á la calle Dayman núm. 34, 36 y 38, tasado en la suma de 6,036 pesos 65 centésimos; otro terreno con lo en él edificado, compuesto de 103 metros setenta y ocho milims. cuadrados, situado en la calle del Dayman núm. 40, tasado en la suma de 1.391 pesos 7 centésimos; habiéndose señalado y en el órden que van descritos los dias 27, 28, 3 y 1.º de Julio entrante de 3 á 4 de la tarde; cuyas propiedades se mandan vender en los autos seguidos por D. Juan B. Chiarino en la sucesion de D. Alejandro Vannet por cobro de un crédito hipotecario. Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de sus tasaciones y tambien que los antecedentes quedan de manifiesto en la oficina, donde podrán ser examinados por los interesados; previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptarsele oferta la suma de 100 pesos á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 11 de 1881.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn12.hl° jl

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Mayoto, y se cita á los que se consideren con derechos en ella para que se presenten á deducirlos en este Juzgado dentro del término de veinte dias contados de esta publicacion.—Villa de la Union, Junio 20 de 1881—*J. P. Vila*, escribano público. jn22.20

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Luis M. Gil y á los efectos del art. 1125 del Código de P. Civil, se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por defuncion de D. Manuel da Silva, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Salto, Mayo 23 de 1881.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. jn7.2 meses

FOLLETIN 2

LA BELLA PLATERA

GRAN NOVELA HISTÓRICA

POR PABLO SAUNIÉRE

Maese Amapola hizo una señal; el cubierto se puso como por ensalmo y una perdiz humeante, bien dorada, envuelta en una lonja de tocino, ocupó el centro de la mesa.

El jóven la hizo desaparecer con sorprendente rapidez.

El posadero, viéndolo funcionar con aire entendido, meneaba la cabeza siguiendo con miradas paternales cada pedazo que el doncel alzaba con delicadeza en la punta del tenedor.

Gilberto, cuyo apetito comenzaba á calmarse, sorprendió á maese Amapola en la posicion estática que tenia y le hizo señal de acercarse.

—¡Cáspita! maese posadero, le dijo, me apercibo que no mora en vuestro meson el que quiere.

—Verdad es, monseñor.

—Y ¿por qué, si puede saberse, maese Amapola?

—Porque, estando situado mi meson á doscientos pasos del Louvre, seria invadido por todos los hidalguillos de provincia, sino tuviese empeño en reservarlo para mis amigos—Quiero decir para mis buenos clientes, corrigió inclinándose.

—Pensais bien y obrais mejor, aprobó Gilberto. Y, decidme..., añadió con algun embarazo, ¿hace tiempo que teneis este meson?

—Algo mas de veinte años, monseñor.

—En ese caso, conoceis á todas las personas que viven en esta calle.

—Tienda por tienda, piso por piso, monseñor.

—Y ¿cómo se llama la primera calle que se encuentra á la derecha bajando la calle del Arbol Seco?

—La calle Baillet, monseñor.

—¡Ah! dijo Gilberto, cuyo rostro se iluminó. ¿Quién sabe?.... continuó bajando los ojos, ¿tal vez conoceis tambien el nombre de la persona que habita en la esquina de esas dos calles?

—Seguramente, ¿pero en cuál de las esquinas? ¿A derecha ó á izquierda?

—La de la izquierda.

—¡Estaba seguro! dijo Amapola cuya ancha boca se alargó hasta las orejas.

—¿De qué estabais seguro? preguntó Gilberto con severidad.

—¡No se incomode Vuestra Señoría! dijo humildemente el posadero; pero como esperaba vuestras órdenes en el dintel de mi puerta en el momento en que os apeábais, he visto todo lo que ha pasado.

—Y ¿qué ha pasado, maese Amapola? preguntó Gilberto frunciendo las cejas.

—¡Oh! poca cosa, monseñor; una dama jóven y bella se ha espantado de la animacion de vuestros caballos, se ha caido, habeis acudido en su auxilio, la habeis acompañado hasta su puerta y.....

En vez de terminar la frase, el huésped se rascó la punta de la nariz.

—Y.... ¿qué? dijo Gilberto. Continuad, si os place.

—¿Monseñor me permite hablar francamente?

—Os lo permito en favor de la gracia con que me habeis recibido.

—Pues bien, monseñor, prosiguió el mesonero, apostaría que la hermosa dama os ha dado con la puerta en las narices.

—Y habriais ganado, dijo Gilberto riendo. Conque así, ¿sabeis de quién quiero hablar?

—Ciertamente.

—¿Qué edad tiene?

—Veintidos ó veintitres años.

—¿Casada ó soltera?

—Casada.

—¡Ah! diablo, murmuró el doncel cuyas facciones se contrajeron ligeramente.

—Y ¿su conducta?

—Irreprochable, monseñor.

Esta contestacion iluminó la frente de Gilberto.

—¡Cáspita! maese Amapola, esclamó, teneis un modo de contestar breve pero contundente. Permitidme que os felicite.

—Monseñor es muy indulgente, balbuceó el mesonero enrojeciendo, es decir poniéndose carmesí.

—Decidme ahora el nombre de esa belleza encantadora, dijo Gilberto.

—La Bella Platera.

—Eso no es un nombre, amigo mio.

—Es verdad, monseñor, pero nunca la oireis nombrar de otro modo, y á menos que querais saber el del marido.....

—No tengo empeño, pero, no vendrá mal.

—Se llama Giuseppe Capricanti.

—¿Qué hace?

—Es platero de Su Majestad Catalina de Médicis, respondió el mesonero saludando profundamente.

El tono con que maese Amapola habia pronunciado esta palabra hizo comprender á Gilberto que Giuseppe Capricanti era un personaje importante.

Ademas, bastaba con que el platero disfrutase de la confianza de la reina madre para ser un hombre temible y temido.

Nadie ignoraba, en efecto, que Catalina no concedia sus favores mas que á los que la servian ciegamente. Ahora bien, seguia ejerciendo gran imperio en el ánimo del rey. Cuando no era mas que duque de Anjú y mucho antes de su elevacion al trono de Polonia, Enrique III era de todos los hijos de Catalina, aquel á quien habia dado muestras mas inequívocas de su solicitud.

Era pues todopoderosa en esta época, mas poderosa que nunca, mas aun que durante el reinado de Cárlos IX, que soportaba con impaciencia el yugo que sobre él hacia pesar.

Tampoco se ignoraba que tenia una tendencia marcada á proteger á sus compatriotas, de manera que los que honraba con su confianza recogian indirectamente su parte del prestigio, del respeto y del terror que la reina madre no habia dejado de inspirar desde el dia de la San Barthélemy.

Así es que, como el nombre de Giuseppe Capricanti no podia dejar dudas sobre su orígen italiano, Gilberto adivinó porqué el mesonero habia saludado tan profundamente.

Pero, no tenia por esto menos curiosidad. Habria llevado pues mas adelante el interrogatorio que habia comenzado, si maese Amapola, protestando ocupaciones importantes, no hubiese solicitado el permiso de retirarse.

¿Era por prudencia? ¿Deseaba no responder á preguntas mas directas? El gentilhombre se inclinaba á suponerlo. No trató empero de detener al rubicundo posadero y terminó su cena.

Habia resuelto arrojar de su mente hasta el recuerdo de aquel encuentro.

—No he venido á Paris, murmuró, para ocuparme de amoríos y adivinar el enigma que ocultan las facciones de la signora Capricanti.

Y esto diciendo se levantó de la mesa para informarse de si su lacayo habia cenado.

En el momento en que se iba á dirigir á la maritornes, vió entrar á su criado que parecia saborear con fruicion el festin que acababa de hacer.

—Y bien, mi buen Francisco, le preguntó el mancebo, ¿estás algo repuesto de tus fatigas?

—Sí, señor, respondió el criado, aunque esté lejos de Paris, San Juan Pied de Port.

—¿Estás loco? dijo Gilberto á media voz. ¿Te pregunto acaso de dónde vienes?

—No, señor, balbuceó Francisco atontado, pero, ¿qué hay?........ ¿He hecho otra bestialidad?

—No haces mas que eso, ¡imbécil! dijo Gilberto con impaciencia. Vamos, responde: ¿Has limpiado los caballos?

—Sí, monseñor.

—¿Han bebido, les has dado avena, les has preparado una buena racion de paja?

—Sí, monseñor.

—Y tú, ¿has cenado?

—Magníficamente, respondió el criado relamiéndose.

—Bueno, dijo Gilberto.

Le volvió las espaldas y se dirigió hácia la puerta del meson.

—¡La Bella Platera!...... murmuró. Es un bonito nombre. Y á decir verdad, no lo ha usurpado.

Y como si de nuevo quisiera escapar á esta idea persistente, se puso á silbar una cancion de cacería.

Francisco le habia seguido y le miraba con una especie de admiracion.

Gilberto lo notó y no terminó su cancion.

—¿Qué haces ahí papando moscas? preguntó bruscamente.

—No papo moscas, monseñor, respondió el doméstico, os admiro.

—¡A mí! Y ¿con qué motivo.

—Porque os veo tan tranquilo como si estuvieseis aun en Aromitz, á la ventana de la quinta.

—Y ¿por qué no estaria tan tranquilo? dijo el doncel.

—¡Eh! no lo sé, señor.... ¿Hemos llegado?

—Sin duda.

—¡Cómo! Estas largas calles sombrías, sucias y angostas, esos puentes rodeados de casuchas, ese rio fangoso que hemos atravesado, ¿eso es Paris? exclamó Francisco que no podia dar crédito á sus oidos ni á sus ojos.

—Sí, amigo mio, eso es Paris.

—¡De veras! Preciso es que me lo afirmeis vos, dijo el lacayo sin disimular su sorpresa. ¡Cómo! El Paris de que tanto nos han hablado, que nos ha hecho andar doscientas leguas para verlo.... ¿es esto?

Y juntó sus manos, al par que paseaba á su alrededor una triste mirada.

—Conque, ¿no le gusta Paris al amigo Francisco? dijo Gilberto sonriendo.

—No tal, monseñor. Además, creo que ningun pais me gustaria sino estuviese en él Jabotte.

—¡Jabotte! repitió el gentilhombre sorprendido. ¿Qué Jabotte es esa?

—Monseñor lo sabe muy bien...... respondió Francisco bajando la cabeza y sonrojándose como una señorita.

—No, por mi honor.

—La habeis visto sin embargo, señor.

—¡Yo!

—Sí tal; Jabotte es la doncella de Mlle. de La Modane..... Recordais bien, ahora......

—¡Ah! bueno, dijo Gilberto riendo. Vaya, no sabes lo que dices. Te estás cayendo de sueño, véte á dormir.

—Nada de eso, monseñor, os aseguro que no tengo el menor deseo de.....

—¡Véte á dormir! ordenó Gilberto.

Se habia reido al oir pronunciar el nombre de Mlle. de La Modane, pero se habia reido con una risa nerviosa y habia cortado bruscamente la conversacion.

El criado se habia alejado con sumision.

Gilberto alzó la vista hácia el rincon del cielo que la plaza de la Escuela le permitia ver. El firmamento estaba cubierto de estrellas y, aunque el tiempo fuese algo fresco, la noche parecia convidar á dar un paseo. Gilberto, á pesar de su cansancio, sintió la necesidad de dar una vuelta, fiando al acaso el cuidado de guiarle.

Habian transcurrido dos horas desde su llegada al meson del Sol Levante. La campana de San German l'Auxerrois, de la que se hallaba próximo, acababa de sonar ocho veces.

Todo era silencio y oscuridad alrededor de Gilberto. Detras de los cristales de algunas ventanas se veian temblar luces indecisas que, en vez de alumbrar la noche, la hacian aun mas profunda.

De pronto el mancebo se detuvo. Su instinto, mas que su voluntad, le habia conducido delante de la casa que formaba el ángulo de la calle Baillet y de la del Arbol Seco,—la casa de la Bella Platera.

Levantó los ojos y, por la rendija imperceptible de una persiana del primer piso, vió pasar un rayo de luz.

Se acer[illegible] y creyó ver una sombra moverse á algunos pa[illegible] de él, luego desaparecer en las tinieblas. Emp[illegible], no la habria afirmado. Toda su atencion se concentraba en aquel rayo de luz imperceptible que le parecia ser una emanacion luminosa de la admirable criatura en cuya presencia se habia hallado.

—Sin duda está ahí..... se decia. Sufre.... llora, ahora que está sola y que su altivez no tiene que sonrojarse con mi presencia...Tal vez me maldice...

Esta última idea le hizo estremecer.

Entonces recordó ciertas particularidades en que no se habia fijado al pronto.

Al llegar delante de la casa que habitaba, la dama habia levantado los ojos hácia las ventanas con una especie de inqui[illegible] Gilberto comprendia porqué, ahora que sabia [illegible] Bella Platera estaba casada.

¡No cabia duda! Tenia un mar[illegible] celoso, un ma[illegible] [illegible] torturaba, cuyas violencias temia.... Los barrotes de hierro que defendian las ventanas del piso bajo, no tenian solo por mision guardar las riquezas del platero contra las tentativas de los ladrones.... No, era una precaucion tomada por Capricanti para impedir que su esposa pudiese comunicar con los galanes.

Todo el ser de Gilberto se indignaba y se estremecia á la idea de que una belleza tan admirable sufriese las tiranías de la prision y se doblegase á los mandatos de un déspota autoritario.

Sin embargo, no sabia nada. Las revelaciones de maese Amapola no le habian dejado presentir nada de esto. Al contrario, el posadero habia dicho que la Bella Platera disfrutaba de una reputacion irreprochable. Y á pesar de esto su cabeza se exaltaba como si hubiese presentido algun gran misterio, á traves de las paredes cuyas miradas interrogaban el tenebroso grosor.

Y sin darse cuenta de la fuerza irresistible que le impulsaba, se acercaba con lentitud á la casa, como si esperase arrancarle su secreto.

Iba á llegar á la puerta cuando vió agitarse en la oscuridad la vaga silueta que habia creido distinguir á su llegada.

—¿Quién anda ahí? dijo á media voz.

La sombra que interpelaba, viéndose descubierta, dejó el ángulo de la puerta en el que se habia ocultado.

Gilberto distinguió entonces un hombre envuelto en una larga capa que se quitó con presteza.

Gilberto sacó al irse su espada.

—¡Pasa de largo, pillastre! esclamó, sino quieres pagar tu imprudencia con la vida.

En vez de obedecer y sin dignarse responder á la intimacion que acababa de recibir, el desconocido sacó tambien á relucir su acero.

El jóven baron adivinó que no se habia dirigido á un ladron, sino á un caballero y, probablemente, á un enamorado.

Al momento, y á pesar de las tinieblas que les rodeaban, los dos rivales cruzaron los aceros y se entabló una lucha terrible.

Los primeros pases fueron insignificantes.

Los dos contendientes se probaban. Al cabo de algunos minutos, fué evidente para cada uno de ellos que tenia que habérselas con un maestro.

[illegible] así, en plena noche, entre dos hombres que sin duda no se habian visto nunca y que tal vez no se conocian ni de nombre.

En nuestra época, semejante lucha seria una locura ó un crímen. Pero, en aquellos tiempos, era la cosa mas natural del mundo matarse sin saber con quién, ni por qué se combatia.

Con mayor razon era lógico que dos caballeros que se hallaban en el mismo terreno y, seguramente en rivalidad de amor, midiesen el acero para allanar sus rencillas.

A pesar de las espesas tinieblas que les rodeaban, sus ojos comenzaban á acostumbrarse á la oscuridad lo bastante para que pudiesen, ya que no distinguir mutuamente sus rostros, seguir las evoluciones del arma que tenian sólidamente en la mano.

Ademas, el rayo de luz que se deslizaba por las persianas del primer piso y habia llamado la atencion de Gilberto, lanzaba á veces en los aceros reflejos metálicos que guiaban el brazo de los dos combatientes.

Así es que temiendo descubrirse, los dos se mostraban muy prudentes.